Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. C/ Adriano, nº 4- 1ºp.
Tel. 924004709
Fax 924004717
www.masamano.com



INFORME ANUAL

EJERCICIO 2018



Defensa, protección, representación, información, educación... derechos irrenunciables y que cada 15 de marzo intentamos hacer más presentes en nuestros días.

Cada derecho tiene su relevancia, cada deber tiene importancia, y como consumidores responsables tenemos que conocerlos y hacerlos valer.

En Extremadura tenemos la suerte de contar con el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor que, con sus tres áreas de trabajo: atención, información y formación, vela por los derechos de las personas consumidoras, acercando su servicio a toda la población de las zonas rurales.

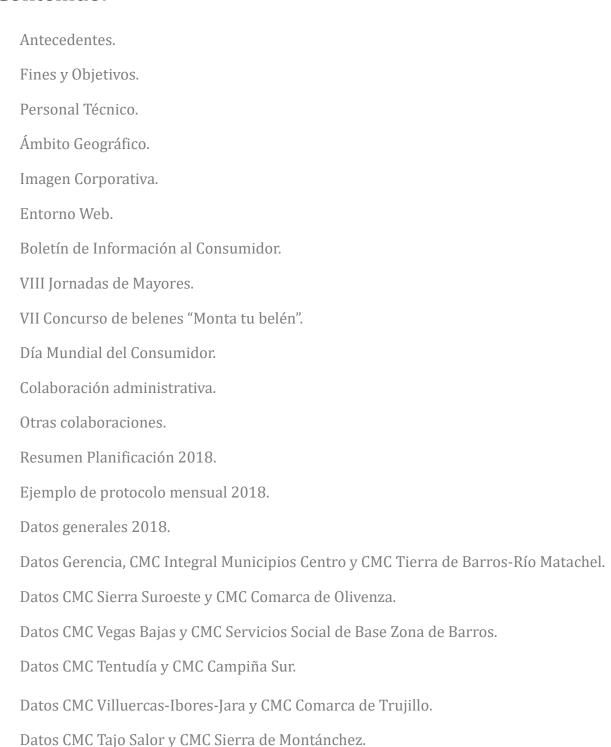
¿Aún no nos conoces? Entra en nuestra web e infórmate:

www.masamano.com

INDICE

Contenido:

Datos CMC Valle del Alagón.



INDICE

Datos CMC La Vera.

Datos CMC Municipios Guadiana.

Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio $201\underline{8}$.

Propuesta Planificación 201<u>9</u>.

Conclusiones 2018.

Antecedentes

ANTECEDENTES

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se constituye en fecha 26 de julio de 2006, como una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia, de conformidad con los arts. 2.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 13.1 y 3 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura y art. 14 de la Ley 26/1984 de 19 de Julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, para la prestación del servicio de información, atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura, mediante la firma de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

Posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2006, se adhieren a dicho Convenio de Colaboración las Mancomunidades de Sierra de Jerez, Montijo y Comarca, la Vega, Villuercas-Ibores-Jara, Campiña Sur, San Marcos y la Vera; todo ello al amparo de los artículos 8.7 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero; arts. 2.2. y 9 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 25.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, art. 110 del Real Decreto Legislativo 781/1986, del 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en relación con los arts. 49 y 51 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, en fecha 27 de octubre de 2008, se firma la adenda de Adhesión al Convenio de Colaboración citado, por la que se adhieren al mismo, las Mancomunidades de Zona Centro, Guadiana, Tentudía y La Serena-Vegas Altas.

En junio de 2010, se aprueba en Consejo de Administración la adhesión de nuevas Mancomunidades, firmándose en noviembre de 2010 la adenda de adhesión de las Mancomunidades de: Sierra de Montánchez, Municipios Comarca de Trujillo, Municipios Tierra de Barros-Río Matachel; Comarca de Olivenza, Tierra de Barros y Municipios Centro.

En base a lo anteriormente indicado trabajamos activamente con las Mancomunidades, adaptando los recursos existentes en cada zona e intentado potenciar el servicio de atención, defensa, formación e información de los consumidores extremeños.

ANTECEDENTES

Cada Mancomunidad adherida a este Consorcio tiene establecido un calendario de rutas y horarios de atención al público en todos los municipios que conforman las mismas y fijados de antemano con la colaboración de sus respectivos alcaldes y según las necesidades de cada localidad.

Nº Mancomunidades + Gerencia

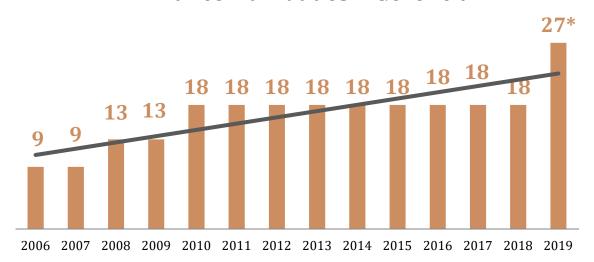


GRÁFICO EVOLUTIVO

PROVINCIA DE BADAJOZ:

- CMC LA SERENA.
- CMC MUNICIPIOS SIBERIA.
- CMC RÍO BODIÓN.
- CMC LÁCARA LOS BALDÍOS.
- CMC AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA (Integración con cambio de sede en la actual CMC Campiña Sur).

PROVINCIA DE CÁCERES:

- CMC SIERRA DE GATA.
- CMC RIBEROS DEL TAJO.
- SIERRA DE SAN PEDRO.
- CMC VALLE DEL AMBROS.
- CMC VALLE DEL JERTE.

^{*} En 2018 se está pendiente de iniciar el servicio en las siguientes mancomunidades, tanto de la provincia de Cáceres como de Badajoz:

Fines y objetivos

FINES Y OBJETIVOS

Entre las principales funciones del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor destacan la de informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como consumidores, atendiendo y tramitando sus consultas, quejas y reclamaciones en materia de consumo; así como sensibilizar y potenciar la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en pro de un consumo responsable, a través de talleres educativos, charlas informativas, difusión de campañas, etc.

El proyecto plantea una intervención global destinada a fomentar la información y participación en materia de consumo de distintos sectores de la población extremeña, que son los que menos acceden a los recursos que la Administración pone a disposición del ciudadano/a, constituyendo un sector de población muy significativo que debe estar informado de sus derechos y obligaciones como consumidores y también de la posibilidad de realizar reclamaciones en el caso de que lo estimen oportuno, optándose por esta fórmula para así optimizar recursos humanos y económicos y poder llegar a colectivos que de otra forma sería imposible dispusieran de este servicio.

Entre los objetivos y fines del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se encuentran los siguientes:

- Facilitar el acceso de los sectores de población más desfavorecidos a los recursos que la Administración Autonómica desarrolla en materia de consumo.
- Fomentar un consumo racional y saludable a través de la adquisición de hábitos de consumo responsable y de una formación continua.

FINES Y OBJETIVOS

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor apostamos por una intervención dirigida a facilitar el acceso a todos los sectores de la población extremeña de los recursos que las administraciones desarrollan en materia de consumo, así como a fomentar un consumo responsable, racional y saludable a través de las líneas principales de Formación, Información y Atención Directa al consumidor.



CADA VEZ MÁS ATENCIÓN:

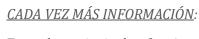
Los Centros Mancomunados de Consumo están ubicados de manera estratégica por la geografía extremeña, siendo para los consumidores, un mecanismo de mediación ágil, eficaz y cercano en la resolución de conflictos

propios de la sociedad de consumo en la que vivimos.

CADA VEZ MÁS FORMACIÓN:

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor educa y forma a todos los consumidores en general, ya sean niños, jóvenes o adultos, sensibilizando y potenciando la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en un

consumo responsable, a través de talleres educativos, charlas informativas, difusión de campañas, etc., sobre temas de interés o actualidad en materia de consumo y en base a las necesidades de cada colectivo, formando así consumidores críticos, libres y conscientes.



Entre las principales funciones del Consorcio destacan la de informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como consumidores a

través de los distintos medios de comunicación, diseñando campañas informativas sobre productos y servicios para un ejercicio óptimo de sus derechos y deberes. Además se edita material divulgativo sobre temas de interés y actualidad en materia de consumo.

Personal Técnico

PERSONAL TÉCNICO

Actualmente el Consorcio dispone de un total de **24 trabajadores**.

El personal está integrado por técnicos de consumo, especializados en las ramas jurídica y formativa, coordinando entre sí la gestión integral de la defensa de los consumidores extremeños, en beneficio de una mayor y mejor optimización de los recursos del Consorcio.

La gerencia se encontraba vacante desde el 1 de diciembre de 2010, asumiéndose, con carácter provisional por la Presidenta de la Comisión de Ejecutiva.

Con fecha 3 de Octubre de 2012 se celebró Consejo de Administración del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, en el que se modificó el artículo 23.3 de los Estatutos de este Consorcio en lo relativo al carácter laboral de la figura de la gerencia, eliminándola como personal de alta dirección.

De igual forma, se acordó crear la figura de **Coordinador**, que asumiría las mismas funciones y competencias que en los Estatutos correspondientes Gerente y recayendo este cargo en la persona de D. Serafín Santás Seara.

En 2018 se incorpora a la plantilla del Consorcio la figura de un técnico documentalista con conocimientos informáticos avanzados y en materia de consumo con el fin de desempeñar tareas de transformación digital (Comisión europea Agenda Digital), automatización de procesos (páginas web, redes sociales), gestión documental, generación de confianza y la transparencia.

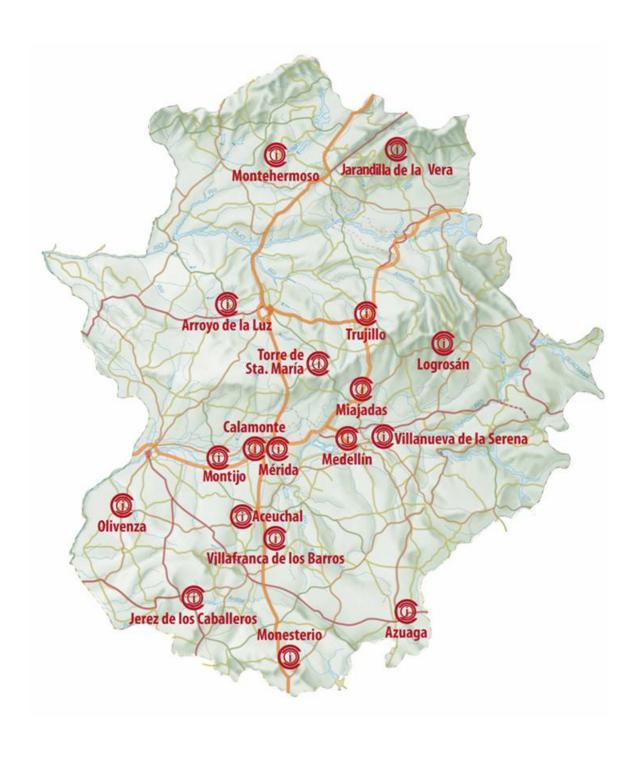
A continuación, se detalla la relación de trabajadores del Consorcio, el cargo que ocupan y las mancomunidades en las que prestan servicio.

PERSONAL TÉCNICO

OFICINAS DE ATENCIÓN -MANCOMUNIDADES-	PERSONAL	CARGO	Nº TRABAJADORES
GERENCIA TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL MUNICIPIOS CENTRO	Serafín Santás Seara Pedro Mera León Soledad Perez Sanchez-Moreno Jose Antonio González Lucio Paula Díaz Rosas Emilia Barrantes Mattes Juan José González Calderón	Coordinador Asesor Jurídico Asesora Jurídica Documentalista Técnico en Formación D.U.E. Administrativo	7
Alta	Jose Antonio González Lucio		Alta el 01/10/2018
SIERRA SUROESTE COMARCA DE OLIVENZA	Oscar Alía Domínguez Rocío Moreno Méndez	Asesor Jurídico Técnico en Formación	2
VALLE DEL ALAGÓN	Gloria Granado Agudo Rosa Ana Calvo Ramos	Asesora Jurídica Técnico en Formación	2
SUPLENCIA EXCEDENCIA Gloria Granado Agudo	Josefa Blázquez Rodríguez	Asesora Jurídica	Del 01/01/2018 al 31/12/2018
LA SERENA VEGAS ALTAS MUNICIPIOS ZONA CENTRO I	Mª Isabel Mateos Pizarro Ricardo Santisteban Moreno	Asesora Jurídica Técnico en Formación	2
TAJO SALOR SIERRA DE MONTANCHEZ	Alvaro Rico Escudero Sonia Sánchez Moreno	Asesor Jurídico Técnico en Formación	2
VEGAS BAJAS	Belén Román Lara	Asesora Jurídica	
TIERRA DE BARROS	Francisco Javier González Gracia	Técnico en Formación	2
SUPLENCIA BAJA Belén Román Lara	Daniel Carlos Palacios Lozano	Asesor Jurídico	Desde el 01/08/2018 hasta 31/12/2018
CAMPIÑA SUR TENTUDIA	Oscar Antonio Jiménez Escaso Rocío Gallego Gata	Asesor Jurídico Técnico en Formación	2
SUPLENCIA BAJA Oscar A. Jiménez Escaso	Mercedes Lara García	Técnico en Formación	Desde el 10/12/2018 hasta 31/12/2018
VILLUERCAS-IBORES-JARA COMARCA DE TRUJILLO	Raquel del Castillo Martín Julia Ramírez Jiménez	Asesora Jurídica Técnico en Formación	2
	Lorena Plata Sánchez	Asesora Jurídica	
LA VERA SUPLENCIA BAJA Almudena García Tiemblo	Almudena García Tiemblo Mercedes Lara García	Técnico en Formación Técnico en Formación	2 Del 03/07/2018 al 16/11/2018
MUNICIPIOS GUADIANA	Catalina Flores Cano	Asesora Jurídica	1
INIDINICIFIOS GUADIANA	Catalilla Fibres Callo	ASESOI à JUITUICA	1
TOTAL: 18 OFICINAS		TOTAL: 1 COORDINADOR 11 ASESORES JURÍDICOS 1 DOCUMENTALISTA 9 TÉCNICOS EN FORMACIÓN 1 ADMINISTRATIVO 1 D.U.E.	TOTAL: 24 TRABAJADORES

Ámbito Geográfico

Tras la puesta en funcionamiento del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en el año 2006 las Mancomunidades firmantes del Convenio de Colaboración han sufrido algunas modificaciones, quedando en la actualidad de la siguiente manera:



De igual forma, estamos **pendiente de iniciar el servicio** en las siguientes mancomunidades, tanto de la provincia de Cáceres, como de Badajoz:

PROVINCIA DE BADAJOZ:

CMC LA SERENA: Tiene una población de 40.000 habitantes. Sede en Castuera.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Capilla, Castuera, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza-Capilla.

CMC MUNICIPIOS SIBERIA: Tiene una población de 26.253 habitantes. Sede en Talarrubias.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Baterno, Esparragosa de Lares, Garbayuela, Garlitos, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Siruela, Talarrubias, Casas de Don Pedro y Tamurejo.

CMC RIO BODION: Tiene una población de 47.063 habitantes. Sede en Zafra.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Zafra.

CMC LACARA LOS BALDÍOS: Tiene una población de 16.749 habitantes. Sede en Villar del Rey.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Alburquerque, Carmonita, Cordobilla de Lácara, La Codosera, La Nava de Santiago, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando y Villar del Rey.

*CMC AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA. (*Integración con cambio de sede con actual CMC CAMPIÑA SUR). Tiene una población de 31.987 habitantes. Sede en Llerena.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.

PROVINCIA DE CÁCERES:

CMC SIERRA DE GATA: Tiene una población de alrededor de 22.000 habitantes. Sede en Hoyos.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Hoyos, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata.

CMC RIBEROS DEL TAJO: Tiene una población de 10.057 habitantes. Sede en Cañaveral.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Cañaveral (Grimaldo su pedanía), Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acím, Serradilla (Villareal de San Carlos su pedanía) y Torrejón el Rubio.

CMC SIERRA DE SAN PEDRO: Tiene una población de 15.826 habitantes. Sede en Valencia de Alcántara.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Membrío, Salorino, San Vicente de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara.

CMC VALLE DEL AMBROZ: Tiene una población de 7.834 habitantes. Sede en Hervás.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás y Segura de Toro.

CMC VALLE DEL JERTE: Tiene una población de unos 12.000 habitantes. Sede en Cabezuela del Valle.

Los municipios mancomunados son los siguientes: Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas y El Torno.

También se han estado recibiendo, <u>solicitudes de ampliación del servicio</u> presencial que se presta (de forma compartida- dos Mancomunidades) por parte de las siguientes Mancomunidades:

- **1.- Mancomunidad "Tierra de Barros-Río Matachel"**, agradecen el servicio y solicitan potenciar el mismo.
- **2.- Mancomunidad "Comarca de Olivenza"**, felicitan al Consorcio por su labor y solicitan refuerzo del servicio al haberse quedado corto por la demanda existente.
- **3.- Mancomunidad integral "Sierra de Montánchez",** consideran un día a la semana insuficiente para atender 21 pueblos al existir mayor demanda del servicio.
- **4.- Mancomunidad integral de servicios "Vegas Bajas",** servicio cada vez más requerido al haberse convertido en una referencia por lo que solicitan, refuerzo del mismo al ser un servicio compartido con la Mancomunidad Tierra de Barros, dado el alto volumen de trabajo que existe.

Consideramos que es necesario dar una respuesta a dichas solicitudes para así poder atender de la mejor forma posible la demanda existente por parte de los ciudadanos (consumidores/usuarios), tratando así de mitigar las consecuencias del nuevo marco competencial, que aún supuesto un cierre significativo de OMICS y un cambio radical en el mapa de oficinas de protección y defensa de la persona consumidora en la región.

MANCOMUNIDADES ADHERIDAS	CENTRO MANCOMUNADO DE CONSUMO (SEDE)	Nº HABITANTES	Nº MUNICIPIOS	Nº PEDANIAS	Nº ENTIDADES MENORES
Mancomunidad Tajo Salor	Arroyo de la Luz	29277	15		
Mancomunidad Valle del Alagón	Montehermoso	14670	14	2	
Mancomunidad Intermunicipal de La Vera	Jarandilla de la Vera	27505	19		1
Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara	Logrosán	15300	19	5	1
Mancomunidad Vegas Bajas	Montijo	42390	12		
Mancomunidad La Serena - Vegas Altas	Vva. De la Serena	46167	16		
Mancomunidad Sierra Suroeste	Jerez de los Caballeros	27290	9		
Mancomunidad de Municipios Campiña sur*	Azuaga	14002	2		
Mancomunidad Integral Municipos Guadiana	Medellín	56614	15		
Mancomunidad de Tentudía	Monesterio	21864	10		
Mancomunidad de Municipios Zona Centro I	Miajadas	16993	8		
Mancomunidad Sierra de Montánchez	Torre de Santa María	19669	21		
Mancomunidad de Municipios Comarca de Trujillo	Trujillo	19146	14		
Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros - Río Matachel	Villafranca de los Barros	24300	8		
Mancomunidad Integral Comarca de Olivenza	Olivenza	28466	9		
Mancomunidad Integral Tierra de Barros	Aceuchal	52500	10		
Mancomunidad Integral de Municipios Centro	Calamonte	24729	13		
Gerencia	Mérida	54894			
TOTAL (en la actualidad)		535776	214	7	2
*TOTAL (sin Mancomunidad de Municipios Campiña sur)		521774	212	7	2

MANCOMUNIDADES POR ADHERIR	SEDE	Nº HABITANTES	Nº MUNICIPIOS	Nº PEDANIAS	Nº ENTIDADES MENORES
Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata	Hoyos	22000	19		
Mancomunidad Riberos del Tajo	Cañaveral	10057	8	2	
Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro	Valencia de Alcántara	14169	9		
Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz	Hervás	7834	8		
Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte	Cabezuela del valle	12000	11		
Mancomunidad de Municipios La Serena	Castuera	40000	13		
Mancomunidad de Municipios Siberia	Talarrubias	26253	11		
Mancomunidad Río Bodión	Zafra	47063	15		
Mancomunidad Integral Lácara Los Baldíos	Villar del Rey	16749	8		
Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena*	Llerena	31987	20		
TOTAL		228112	122	2	0

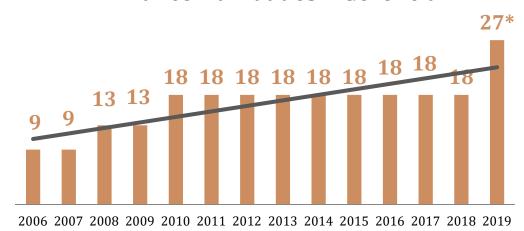
^{*}Incluídos en esta tabla los datos de la Mancomunidad de Municipios Campiña sur

	Nº HABITANTES	Nº MUNICIPIOS	Nº PEDANIAS	Nº ENTIDADES MENORES
TOTAL	763888	334	9	2

NÚMERO DE MANCOMUNIDADES + GERENCIA														
AÑO	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0	201 1	201	2013	2014	201 5	201 6	201 7	2018	2019
Nº Mancomunidade s + Gerencia	9	9	13	13	18	18	18	18	18	18	18	18	18	27*

EVOLUCIÓN DE MANCOMUNIDADES ADHERIDAS AL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Nº Mancomunidades + Gerencia



^{*} En 2018 se está pendiente de iniciar el servicio en las siguientes mancomunidades, tanto de la provincia de Cáceres como de Badajoz:

PROVINCIA DE BADAJOZ:

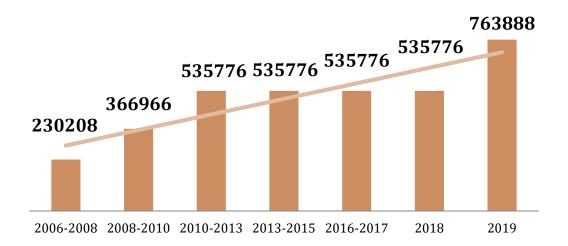
- CMC LA SERENA.
- CMC MUNICIPIOS SIBERIA.
- CMC RÍO BODIÓN.
- CMC LÁCARA LOS BALDÍOS.
- CMC AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA (Integración con cambio de sede en la actual CMC Campiña Sur).

PROVINCIA DE CÁCERES:

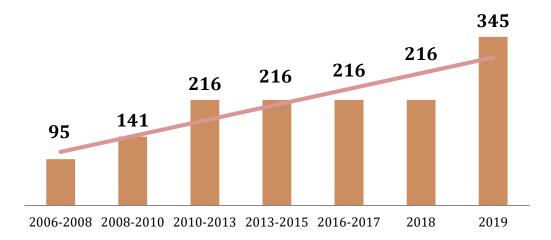
- CMC SIERRA DE GATA.
- CMC RIBEROS DEL TAJO.
- SIERRA DE SAN PEDRO.
- CMC VALLE DEL AMBROS.
- CMC VALLE DEL JERTE.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES DE MUNICIPIOS ATENDIDOS POR EL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

EVOLUCIÓN NÚMERO DE HABITANTES CON ATENCIÓN DIRECTA



EVOLUCIÓN NÚMERO DE MUNICIPIOS CON ATENCIÓN DIRECTA



Estamos trabajando con otras administraciones para intentar acercar este servicio de consumo al 100% de la población extremeña mediante la firma de convenios de colaboración.

En un **contexto de racionalización y eficiencia**, y teniendo en cuenta los fines y objetivos del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en los que se apuesta de forma clara por una intervención dirigida a facilitar el acceso a todos los sectores de la población extremeña a los recursos que las administraciones desarrollan en materia de consumo.

Dichos objetivos solo serán posibles mediante un **modelo de gestión coherente y racionalizada**, que nos permitirá acercar los recursos públicos existentes en materia de consumo a prácticamente todo el ámbito territorial de Extremadura, incluyendo aquellos pequeños municipios (el 60% de los municipios de Extremadura tienen una población inferior a 2000 habitantes) y todo ello, a pesar de la extensión territorial y dispersión geográfica existente.

Por todo esto y para la ejecución de este modelo de gestión descrito **sería racional** aprovechar las infraestructuras y servicios ya existentes tratando así de racionalizar y reducir en la mayor parte posible el coste del mismo.

MUNICIPIOS Y POBLACIÓN ATENDIDA POR EL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor atiende a un total de 216 municipios, 7 pedanías y 2 entidades locales menores, según se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN NÚMERO DE MUNICIPIOS CON ATENCIÓN DIRECTA					
2006-2008	95				
2008-2010	141				
2010-2013	216				
2013-2015	216				
2016-2017	216				
2018	216				
2019*	345				

Así mismo, atiende a una población total de 535.776 habitantes.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE HABITANTES CON ATENCIÓN DIRECTA					
2006-2008	230208				
2008-2010	366966				
2010-2013	535776				
2013-2015	535776				
2016-2017	535776				
2018	535776				
2019*	763888				

Imagen Corporativa

En el ejercicio 2018 se ha procedido a la actualización de la imagen corporativa del Consorcio.

Tríptico de los servicios que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.





Cartel corporativo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.



Página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor:

www.masamano.com:



VISTA NORMAL:

VISTA VERSIÓN ACCESIBLE:



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en las redes sociales.

CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA Y CMC COMARCA DE TRUJILLO:

Cuenta de Facebook y Twiter: @consumoex.



CMC TENTUDIA Y CMC CAMPIÑA SUR:

Cuenta de Facebook.



CMC SIERRA SUROESTE Y CMC COMARCA DE OLIVENZA:

Cuenta de Facebook.



CMC VALLE DEL ALAGÓN

Cuenta de Facebook.



CMC MUNICIPIOS GUADIANA:

Cuenta de Facebook.



CALENDARIO

Utilizando la imagen corporativa del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, anualmente se diseña, con carácter previo al inicio del año, un calendario de mesa y de pared, con notas en materia de consumo, relacionadas con nuestras actividades y que ofrecemos todos nuestros contactos.



Entorno Web

www.masamano.com

La web del Consorcio tiene como objetivos informar de la situación del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, la localización de sus oficinas en las diferentes Mancomunidades en las que está integrado, las rutas de atención prestablecidas, así como, los talleres/charlas formativas/informativas que se desarrollan.

Se pretende en todo momento que cada usuario de la misma, pueda acceder de una forma sencilla, clara y transparente al trabajo que desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se realiza a lo largo y ancho de toda Extremadura.

Desde aquí también se brinda la ayuda que necesitan los consumidores/usuarios, proporcionando la documentación que necesitan para hacer una reclamación y facilitando un formulario personalizado para realizar consultas.

También existe una sección dedicada a la formación de los usuarios en materia de consumo, así como un listado de oferta educativa tanto a centros escolares como asociaciones en general. Además, aparecen periódicamente publicadas una serie de noticias relacionadas, así como un cuestionario estándar de preguntas y respuestas frecuentes que pueden ayudar a los consumidores a resolver sus dudas.

En años anteriores, se estableció una nueva herramienta denominada agenda de actividades, la cual incluye diariamente todas las actividades que se llevan a cabo por los trabajadores del Consorcio en las Mancomunidades presentes, con el fin de mantener informados a tiempo real tanto a las diferentes administraciones, mancomunidades y municipios en los que trabajamos, como a cualquier usuario que acceda a la página web y consulte en cada momento lo que se está haciendo.

Durante este año 2018 se sigue incidiendo en la potenciación de la web a través de la remisión del Boletín Digital de Consumo mediante un link en la dirección de la web, incrementando de manera notable las visitas y uso de nuestra web con carácter mensual; así como el uso y descarga de nuestro formulario web.

De igual forma, se han iniciado los trámites y contactos para que en colaboración con el INCOEX, se desarrollen los formularios de atención al consumidor digitalmente y así se puedan presentar de forma telemática los mismos.

Es por esto, se pone de manifiesto la necesidad de modernizar y actualizar la página web a las nuevas tecnologías ya que la agenda digital prevista así lo requiere.

De igual forma, en toda la documentación pública corporativa del Consorcio (formularios, sobres, publicaciones, protocolos, boletines...) se hace mención a nuestra web www.masamano.com para potenciar la visita de la misma.

<u>Iustificación</u>

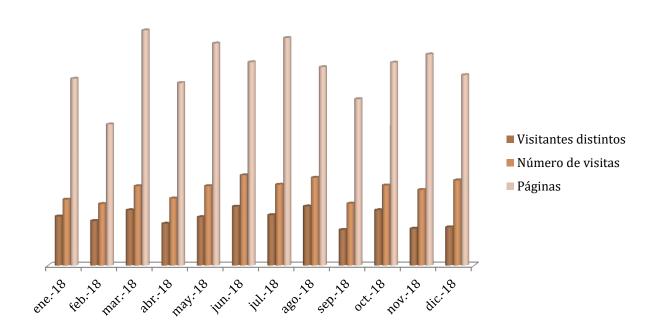
Periodo mostrado:

		Año 2018					
Primera visita	01 Enero 20	01 Enero 2018 - 02:10					
Última visita	31 Diciembi	31 Diciembre 2018 - 00:41					
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas				
Tráfico	<= 20900	33262	85848				
visto *	Valor exacto no disponible en la vista anual	(1.59 visitas/visitante)	(2.58 Páginas/Visita)				
Tráfico no visto *			104426				

Histórico Mensual

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas
Ene 2018	1788	2404	6771
Feb 2018	1626	2240	5120
Mar 2018	2013	2882	8520
Abr 2018	1526	2442	6622
May 2018	1763	2886	8049
Jun 2018	2143	3274	7375
Jul 2018	1836	2941	8246
Ago 2018	2150	3187	7193
Sep 2018	1300	2248	6036
Oct 2018	2012	2914	7356
Nov 2018	1345	2752	7655
Dic 2018	1398	3092	6905
Total	20900	33262	85848

Se produce **un incremento significativo** en el número de visitas que se producen en los distintos apartados que componen nuestra web, **pasando de 69.978 en el año 2017 a 85.848 en 2018.**



Visitas por Dominios/Países (Top 10)

	Dominios/Pai	íses	Páginas
3	Network	.net	32815
?	Desconocido	.ip	20974
3	Comercial	.com	20624
	España	.es	2949
	Federación Rusa	.ru	2775
	México	.mx	824
	Argentina	.ar	382
	Colombia	.co	336
0	País Europeo	.eu	316
	Alemania	.de	315
	Otros		3538

Páginas-URLs visitadas

212 páginas diferentes	Accesos	Tamaño medio	Página de entrada	Salida
L	25079	1.74 KB	15171	14258
/accesible/noticias.php	8082	7.30 KB	437	550
/accesible/	4113	5.75 KB	1328	1398
/panel/php/listacentros.php	2895	615 Bytes	55	59
/panel/php/actividades.php	2768	216 Bytes	5	4
/panel/php/modactividades.php	2699	155 Bytes	2	37
/doc/campanias/documento_campana_mayo _2016.pdf	2547	437.26 KB	2399	2365
/accesible/reclamaciones.php	2023	7.65 KB	1200	757
/php/agenda.php	1694	1.41 KB	11	158
/php/cargarvideo.php	1384	175 Bytes	85	53
Otros	32564	1.24 MB	12569	13623

Además de la página principal, la más visitada por parte de los usuarios de esta web, es el apartado de **documentos campañas**, indicativo de que esta herramienta sigue teniendo un año más una vital importancia en el uso de <u>www.masamano.com</u> como información directa a los consumidores extremeños en materia de consumo.

Conectado al sitio desde:

La tabla siguiente, refleja el modo de acceso de los usuarios a la web **www.masamano.com**

Origen de	la co	nexión			Páginas	Porcentaje	Solicitudes	Porcentaje
Entrada directa o desde Favo	ritos				61541	83.1 %	63052	79 %
Enlaces desde grupos de noticias								
Enlaces desde algún buscador de Internet				7449	10 %	7595	9.5 %	
- Google	7223	3 7343						
- Yandex	108	108						
- Windows Live	49	49						
- Yahoo!	33	33						
- Sogou	26	52						
- Unknown search engines	5	5						
- Ask	3	3						
- AOL	1	1						
- Teoma	1	1						
Enlaces desde páginas exteri buscadores)	Enlaces desde páginas externas (otros sitios web, exce buscadores)				4749	6.4 %	8881	11.1 %
- http://m.facebook.com			857	858				
- http://segurosyseguros.e	es		124	124				
- https://www.bing.com			85	88				
- http://www.bing.com/se	arch		51	51				
- https://allergija.com			43	43				
- https://www.facebook.co	om		42	42				
- http://www.tsatu.edu.ua			37	37				
- https://www.souvenirua	.com	/uk/	35	35				
- Otros			3475	7603				
Origen desconocido					245	0.3 %	245	0.3 %

Búsquedas por frases clave

frases clave diferentes	Búsquedas	Porcentaje
site www.masamano.com	13	18.5 %
site masamano.com	13	18.5 %
en que estado de neumaticos se debe entregar un coche de segunda mano	5	7.1 %
consorcio de informacion al consumidor gobierno de extremadura merida	3	4.2 %
www.masamano.com	2	2.8 %
compraventa coches contrato garantia 6 meses	1	1.4 %
cms garantia mecanica pdf	1	1.4 %
Otras cadenas de búsqueda	26	37.1 %

Palabras clave diferentes	Búsquedas	Porcentaje
de	33	10.9 %
site	26	8.6 %
www.masamano.com	15	4.9 %
masamano.com	13	4.3 %
en	10	3.3 %
https	9	2.9 %
mano	7	2.3 %
segunda	7	2.3 %
que	7	2.3 %
coche	6	1.9 %
Otras palabras	168	55.8 %

El análisis de palabras clave es un paso previo esencial al posicionamiento en buscadores de una página web. De poco sirve todo el trabajo técnico de optimización si no se enfoca a palabras adecuadas y relevantes a la página web, puesto que las palabras individuales son en general muy buscadas, y por lo tanto, suelen atraer muchísima competencia; el camino correcto es elegir "frases clave" que consistan en frases de dos a cinco palabras que posteriormente se emplean para la optimización de cada sitio web.

El conjunto de palabras clave es uno de los propósitos a tener en cuenta con el nuevo diseño y reestructuración de la web.

Misceláneos

	Misceláneos			
Añadido a	favoritos	(estimado)		

770 / 20900 Visitantes 3.6 %

Otro dato importante, es que más del 3% de los usuarios nuevos de la web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ha establecido esta página como favorita en 2018, es decir, la ha colocado como acceso directo en el navegador desde el cual le va a ser más fácil acceder, siguiendo así el dato positivo de años anteriores. Hay que añadir que esta cifra sigue aumentando cada año.

Plataforma de resolución de conflictos en línea (políticas europeas de consumo).

Teniendo en cuenta la regulación actual en la UE relativa a Mediación, conforme a lo establecido en la Directiva 2013/11/UE, de 21 de mayo de 2013 del Parlamento Europeo v del Consejo (Fecha límite de incorporación al Derecho Nacional era el 9 de Julio de 2015), relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo y que se complementa con el Reglamento 524/2013 sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo y que crea la plataforma de resolución de litigios en línea en el ámbito de la UE tanto para compras nacionales como transfronterizas (Plataforma ODR: Plataform, Online Dispute Resolution) España Comienza funcionar que en а 15/02/2016 (https://webgate.ec.europa.eu/odr), consideramos es de máxima urgencia adaptarnos a las políticas de la unión europea en materia de mediación para así estar preparados y poder dar respuesta a las mimas.

A ello hay que añadir la **Ley 7/2017, de 2 de noviembre**, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, de 21 de mayo de 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Para ello **proponemos**:

1.- Adaptación de nuestra página Web (www.masamano.com) a los fines y objetivos establecidos por Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. y al Reglamento 524/2013, de 21 de mayo, para que se puedan desarrollar a través de la misma a la normativa europea de mecanismos de resolución de conflictos/litigios de consumo en línea de forma independiente, imparcial, transparente, eficaz y equitativa.

Cada día que pasa, no hay nada más que ver las estadísticas, es mayor el número de consumidores y usuarios que o bien se inician o ya utilizan de forma habitual internet, para la realización de contratos de compraventa o de prestación de servicios on-line.

Es por ello que consideramos de vital importancia adaptarse y dar así una respuesta a esta "YA REALIDAD" que estamos viviendo.

Además de esta adaptación, proponemos también que se permita el alojamiento de nuestra página web (www.masamano.com) en un servidor propio de la Junta de Extremadura y que su desarrollo, mantenimiento y gestión, pueda ser desarrollado por personal propio, del que habría que dotarnos, para evitar así que dependamos para estas gestiones de empresas externas que condicionan, como es lógico, cualquier cambio, adaptación o gestión, a un coste económico. Además, la importancia que conforme a las políticas de la UE va a adquirir estos mecanismos de resolución extrajudicial de Litigios en Línea en materia de consumo, así como, la sensibilidad, privacidad y datos estadísticos que de los mismos se puedan extraer, hacen recomendable que dicha gestión se realice de forma interna.

2.- Iniciar los trámites necesarios para que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor pueda pasar a formar parte de los Organismos de resolución de litigios en línea en España, y que habrán de ser verificados y registrados por las autoridades nacionales.

Para ello tendremos que plasmar de forma escrita, un manual que refleje los mecanismos y procedimientos de mediación que venimos aplicando y desarrollando desde hace más de nueve y que, se caracterizan por su agilidad, sencillez y reducido coste económico.

Boletín de Información al Consumidor

BOLETÍN DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

BOLETIN DE INFORMACION AL CONSUMIDOR



Tras la puesta en marcha por parte del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor de un boletín digital de información al consumidor denominado "Cada vez más a mano", se afianza la consolidación del mismo con su remisión a través de un enlace a la página web

www.masamano.com.

Dicho boletín, de carácter mensual cuenta con recomendaciones, noticias de interés y/o actualidad en materia de consumo, entrevistas, e información útil para los consumidores acorde a las campañas temáticas que realiza esta entidad, así como información de las actividades y campañas que se realizan desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en cada una de las oficinas que lo conforman y que prestan su servicio en 18 Mancomunidades de Municipios de nuestra región.

El boletín digital se envía exclusivamente por correo electrónico a todas las personas de contacto de los municipios y mancomunidades adheridas al Consorcio, técnicos, alcaldes, gerentes, presidentes, etc., así como al personal del gobierno de Extremadura para su conocimiento y difusión, <u>llegando a más de 23.000 cuentas de correo electrónico.</u>

Así mismo, se puede consultar en la página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, **www.masamano.com** y del Instituto de Consumo de Extremadura, **https://saludextremadura.ses.es/incoex/**, así como en las webs de los ayuntamientos y mancomunidades que lo consideren oportuno.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor consideramos tal iniciativa de vital importancia en cuanto a la repercusión y alcance de la información que se facilita sin coste alguno, teniendo gran acogida y reconocimiento tanto a nivel institucional como de consumidores de a pie, convirtiéndose en una herramienta eficaz de formación e información que permite a todos los consumidores extremeños estar al día de las noticias que se van produciendo en materia de consumo.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR





To Service Commenters of















VIII Jornadas de Mayores

VIII JORNADAS DE MAYORES

Como en años anteriores el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura, y en colaboración con las Mancomunidades adheridas al mismo, celebró por octavo año consecutivo la edición de las Jornadas de Mayores.

Celebramos unas Jornadas bajo la premisa de ofrecer una serie de consejos y recomendaciones en materia de consumo hacia este colectivo, en muchas ocasiones vulnerable, a la hora de la adquisición de productos o contratación de servicios fraudulentos. Si ayudamos a las personas mayores a valerse por sí mismas en este sentido, estaremos contribuyendo a que miren al futuro con esperanza.

A lo largo del mes de octubre se celebraron dichas jornadas en localidades de Mancomunidades adheridas a este Consorcio a través de sus Centros Mancomunados de Consumo (CMC), mediante la realización de actividades sociales, deportivas y de ocio, charlas informativas, etc., promoviendo estilos de vida saludables, intercambiando experiencias y promocionando una imagen activa de nuestros mayores ante las nuevas demandas y necesidades que presentan.





VIII JORNADAS DE MAYORES



VIII JORNADAS DE MAYORES



VII Concurso de belenes "Monta tu belén"

VII CONCURSO DE BELENES "MONTATUBELÉN"



Consorcio Extremeño de Información Consumidor convocó el pasado mes de octubre la séptima edición del Concurso de belenes realizados con material de desecho través de las mancomunidades adheridas este órgano, dependiente Instituto de Consumo Extremadura (INCOEX).

Con el lema "MONTATUBELÉN...Belenes por el mundo" este certamen pretende propiciar un cambio de actitudes en los ciudadanos en pro de un consumo más justo, solidario, responsable y ético.

Este año, como novedad, la modalidad del concurso ha

sido la representación de "belenes por el mundo", atendiendo a la diversidad de culturas y mostrando los belenes más curiosos que podamos imaginar. Han pasado siglos desde entonces, y la gente ha mantenido esa tradición. Cuando llega diciembre las familias tiran de recursos y creatividad para montar sus belenes particulares, y eso es lo que buscamos, propuestas arriesgadas y originales, que rompan con la norma, sin olvidar, obviamente, el fin último de este concurso en cuanto a la utilización de material de desecho para la elaboración del trabajo

El pasado 3 de diciembre finalizaba el plazo de inscripción con una participación aproximada a los 50 belenes, procedentes de trece de las diecisiete mancomunidades que conforman el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, además de la ciudad de Mérida, donde se ubica su gerencia.

VII CONCURSO DE BELENES "MONTATUBELÉN"

<u>1º Premio</u>: Bajo el pseudónimo "BUENAGENTE", el trabajo ha sido realizado por trabajadores del Ayuntamiento de Collado de la Vera, de la Mancomunidad La Vera.



<u>2º Premio</u>: Bajo el pseudónimo "LOS COLORES DEL BELÉN", el trabajo ha sido realizado por alumnos del C.R.A. Llanos de la Vega de Alcollarín, de la Mancomunidad de Municipios Zona Centro.



VII CONCURSO DE BELENES "MONTATUBELÉN"

<u>3º Premio</u>: Bajo el pseudónimo "BELÉN POLAR", el trabajo ha sido realizado por alumnos del C.R.A. Orden de Santiago de Montánchez, de la Mancomunidad Sierra de Montánchez.



El pasado día **20 de diciembre**, finalizaba esta edición del concurso con la entrega de los premios a los belenes ganadores y un obsequio a todos los finalistas, cortesía de las empresas: Gasocex, Iberitos, Corderex, Electrodomésticos Ridruejo, Gallina Blanca, Tentuoliva, Panadería-Pastelería Lavado, Horno Monesterio, Inquiba, Jacoliva, La Dama de la Vera, El Rey de la vera, Apis, Farcedo, Nico Jiménez y Bodegas Castelar, a los que mostramos nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración.

Dicho acto tuvo lugar en el edificio del MUSEO "Los Escobazos" de Jarandilla de la Vera, a las 12h, donde han permanecido expuestos los belenes finalistas durante todo el período navideño.

Día Mundial del Consumidor



El pasado día 16 de marzo, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor celebraba unas jornadas de conmemoración con motivo del día mundial para la defensa de los derechos de los consumidores (15 de marzo).

Las mismas tuvieron lugar en las instalaciones del CID Tentudía y U.M.D.F. Las Moreras de Monesterio y se desarrollaron con éxito total ya que contó con un aforo de más de 300 personas durante el transcurso de las actividades que se desarrollaron a lo largo de toda la jornada.

La inauguración fue realizada por el alcalde de Monesterio, D. Antonio Garrote Ledesma, la

presidenta de la Mancomunidad Tentudía, Dª. Mercedes Díaz Baños y el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, D. Jose Mª Vergeles Blanca.

Las mismas estaban dirigidas tanto a niños y jóvenes como personas mayores y población adulta en general.

Las jornadas se desarrollaron en horario de mañana con talleres lúdico-didácticos, así como charlas informativas de temas de actualidad en materia de consumo, desayuno saludable y actividades de ocio y dinamización deportiva, entre otras.

Comenzamos las jornadas con un desayuno saludable para todos los escolares en colaboración con los alumnos de la Escuela Profesional de Hostelería de Monesterio. También se desarrollaron talleres de manualidades con material de desecho y ahorro de agua, así como charlas informativas sobre cómo y dónde reclamar, bono social eléctrico, publicidad o seguridad en la red, a cargo de los técnicos del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. Además, los técnicos de la Escuela Profesional "Dinamiza Monesterio XI/ Calera de León", amenizaron la jornada con actividades lúdicas de animación y dinamización deportiva para los menores.

Contamos también con la colaboración de técnicos de PROMEDIO en la realización de un taller de reciclaje y agua para los escolares, así como la presentación por parte de APAMEX de una guía didáctica de sensibilización en el aula.

Por último, las jornadas fueron clausuradas a cargo del coordinador del Consorcio, D. Serafín Santás Seara y el Gerente de la Mancomunidad Tentudía, D. Jesús Aparicio López.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor agradecemos a las entidades colaboradoras, Excmo. Ayto, de Monesterio y personal técnico el esfuerzo y compromiso para la puesta en marcha de estas Jornadas.





Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor agradecemos a las entidades colaboradoras y personal técnico el esfuerzo y compromiso para la puesta en marcha de estas Jornadas.



.

Colaboración administrativa

COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCURSO ESCOLAR SOBRE CONSUMO RESPONSABLE



Como cada año, se convocó la edición 2017-2018 "Consumópolis 13 En publicidad ¿todo vale?" y en la que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor colaboró formando parte del Tribunal de Selección y en el acto de entrega de premios a los finalistas de la fase autonómica de Extremadura.

CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

Esperamos seguir contando con el apoyo de personal técnico de la Consejería de Salud y Política Social para la formación de los trabajadores de este Consorcio. Actualmente, se imparte desde este organismo el **taller de "Decoración Corporal. Tatuajes, piercings y otras técnicas"**.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA



Colaboración del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en la elaboración y ejecución de las medidas que adopta este organismo en el **VI Plan de Juventud 2017-2020**, concretamente:

Eje II. Estilos de vida: salud y sexualidad.

Impartición de talleres lúdico-didácticos sobre telecomunicaciones, comercio electrónico y publicidad, encuadrados dentro de la medida "Consumo Responsable".

Eje III. Ocio, tiempo libre, creatividad e infotecnología.

Diseño y gestión de la siguiente medida: II Edición Concurso de cortos con el móvil. Juventud y Consumo. "No es un corto, no me corto".

ENTREGA DE HOJAS DE RECLAMACIONES DE FORMA PRESENCIAL EN LOS CMC

Desde que se inició la campaña de entrega de hojas de reclamaciones como experiencia piloto de forma exitosa en el CMC de Trujillo, como punto de entrega de hojas de reclamaciones para empresarios, se procedió a extender este servicio a todos los Centros Mancomunados de Consumo que integran este Consorcio, facilitando así el acceso directo y cercano de este servicio público en las zonas rurales, **tramitándose durante el 2018 la entrega de unas 40 solicitudes de hojas de reclamaciones** a las empresas del comercio local de los municipios que conforman las Mancomunidades adheridas a este Consorcio.

Este hecho nos permite mantener un contacto permanente y dinámico con la red de comercio local en Extremadura, conociendo así sus necesidades e inquietudes y establecer un vínculo bilateral con ellos. También hemos detectado, la necesidad que tiene este colectivo de asesoramiento en materia de consumo, al apreciarse una gran carencia de información en sus obligaciones y derechos.

El objetivo pretendido, además del expuesto en el párrafo anterior, es también el mantener un contacto permanente y dinámico con la red de comercio local en Extremadura, permitiéndonos así conocer también sus necesidades e inquietudes y establecer un vínculo bilateral con ellos, demanda que veníamos sufriendo por parte del sector empresarial, años atrás y que se acrecienta puesto que hemos notado la necesidad de este colectivo de asesoramiento en materia de consumo, ya que hay una gran carencia de sus obligaciones y derechos por el mismo.

Por este motivo, se ha consolidado y se ha extendido este servicio de entrega de hojas de reclamaciones a todas las oficinas mancomunadas del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

GUÍA DIDÁCTICA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL AULA



Desde el Consorcio colaboramos con APAMEX en la difusión de talleres de concienciación y formación de alumnado infantil en materia de accesibilidad universal.

Esta guía, con el cuento como eje principal, incluye actividades, técnicas, recursos, etc., que consideramos adecuadas para trabajar con los/las alumnos/as de Educación infantil el tema de la discapacidad.

En total se realizaron 22 sesiones en centros educativos de toda Extremadura, a través de las Mancomunidades de Municipios adheridas a este Consorcio.

LOCALIDADES VISITADAS

LOCALIDAD	PROVINCIA	MANCOMUNIDAD
	200	E .
MONESTERIO	BADAJOZ	TENTUDIA
TORRECILLAS DE LA TIESA	CÁCERES	TRUJILLO
LOGROSÁN	CÁCERES	VILLUERCAS-IBORES-JARA
SIERRA DE FUENTES	CÁCERES	SIERRA DE MONTANCHEZ
MEDELLÍN	BADAJOZ	MUNICIPIOS GUADIANA
ARROYO DE LA LUZ	CÁCERES	TAJO-SALOR
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOZ	TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL
VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOZ	LA SERENA-VEGAS ALTAS
ARROYO DE SAN SERVÁN	BADAJOZ	MUNICIPIOS CENTRO
JARANDILLA DE LA VERA	CÁCERES	LA VERA
PUEBLA DE LA CALZADA	BADAJOZ	VEGAS BAJAS

SIN LETRA PEQUEÑA.

Programa de divulgación patrocinado por el Instituto de Consumo de Extremadura cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y resolver muchas de las dudas que surgen a los consumidores. Queremos que los extremeños tengan toda la información a la hora de consumir, sin dudas y sin letra pequeña.



SIN LETRA PEQUEÑA (18/12/2018)

El consorcio extremeño de información al Consumidor convocó el pasado mes de octubre el VII *Concurso de Belenes de material de desecho "Monta tu Belén".* El pasado 3 de diciembre finalizaba el plazo de inscripción. Trece belenes realizados con material de desecho van a competir en la fase final del concurso "Montatubelén" que convoca anualmente el Instituto de Consumo de Extremadura a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, de entre más de medio centenar procedentes de 13 de las 17 Mancomunidades que conforman el Consorcio, además de Mérida, sede de la gerencia. El concurso pretende propiciar un cambio de actitudes en los ciudadanos en pro de un consumo más justo, solidario, responsable y ético.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-181218

SIN LETRA PEQUEÑA (13/11/2018)

El *nuevo Bono Social* de la electricidad se aplica desde octubre. Algunos beneficiarios antiguos no lo han renovado y hay personas que pueden ser potencialmente beneficiarias de él. Lo contamos en un nuevo programa de Sin letra pequeña. ¿Te debates entre el alquiler o la compra

de una vivienda? ¿Qué te conviene más? En este programa te damos algunas pistas.

Analizamos la decisión del Supremo con respecto al impuesto de actos jurídicos documentados

y hablamos de un caso de apropiación indebida en una comunidad vecinal aparecido en

prensa.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-131118

SIN LETRA PEQUEÑA (23/10/2018)

Hablamos sobre la convocatoria que el consorcio extremeño de información al Consumidor

lanza para el VII Concurso de Belenes de material de desecho "Monta tu Belén". Además os

damos toda la información sobre la devolución de las deducciones de maternidad. Atentos a las

recomendaciones para llevar mejor el frio. ¿Por qué la dieta mediterránea es beneficiosa para

el medioambiente? De todo esto hablamos en el programa de hoy.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-231018

SIN LETRA PEQUEÑA (26/06/2018)

Los seguros están para paliar en parte las consecuencias de los accidentes siniestros y otros

imponderables que nos encontramos en nuestras vidas. Les hablamos de ellos en profundidad

y les damos las claves para presentar quejas o reclamaciones si tienen algún problema con los

seguros que contraten. Diferenciamos entre conceptos como qué es una prima, o una póliza. En

el programa de hoy les damos algunos consejos útiles a la hora de contratar algún seguro.

Desglosamos algunas cláusulas abusivas que tienen que ver con las entidades bancarias y

nuestro "eco-consejo" de hoy está relacionado con el calor.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-260618

SIN LETRA PEQUEÑA (19/06/2018)

Cada día detectamos muchas vulneraciones en los derechos de los consumidores, en este

programa hablamos de cómo reclamar los gastos de formalización de la hipoteca. Seguimos

contándoles más a cerca de las cláusulas suelo y en materia de seguro les hablamos de algunos

fraudes que se cometen y qué consecuencias tienen para los asegurados. Con la llegada del

calor tenemos que estar preparados para ahorrar en la factura de la luz con sencillos gestos

que podemos poner en práctica.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-190618

SIN LETRA PEQUEÑA (10/04/2018)

Hasta octubre se puede solicitar el Bono Social de la Electricidad. Permite a ciertos

consumidores concretos ahorrar, entre el 25% y el 100%, en la factura eléctrica. Es uno de los

temas que se han abordado en nuestro programa junto a otros muchos.

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-100418

SIN LETRA PEQUEÑA (27/03/2018)

¿Vas a volar en Semana Santa o próximamente? Te contamos qué puedes hacer si surgen

inconvenientes como overbooking o cancelaciones. Además en Sin Letra Pequeña ponemos

ejemplos de algunas cláusulas abusivas que han introducido empresas de telefonía en sus

contratos y a las que la justicia ha puesto coto. En nuestra sección de seguros te damos los

pasos a seguir si tienes un siniestro debido a inclemencias del tiempo. Y os enseñamos unos

trucos para ahorrar en la cesta de la compra.

Enlace http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-270318

SIN LETRA PEQUEÑA (20/03/2018)

"El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, que acerca a las pequeñas poblaciones todo lo necesario para proteger los derechos de los consumidores. Las *claúsulas abusivas*. Cómo los seguros nos ayudan ante desastres naturales. Reflexionar sobre la cantidad de agua que se requieren para producir alimentos que tomamos a diario.".

Enlace: http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/sin-letra-pequena-200318

COLABORACIÓN SEPAD

Colaboración para la impartición de charlas informativas sobre el área de consumo, tan necesaria entre nuestra población mayor, en los centros dependientes del SEPAD. La relación de centros de mayores que coinciden con localidades en las que el Consorcio prestamos el servicio (además de los de Mérida) son: Azuaga; Campillo de LLerena; Granja de Torrehermosa; Hornachos; Olivenza; Villanueva Serena; Alcántara; Alcuéscar; Jaraíz de la Vera; Miajadas; Montehermoso y Trujillo.

COLABORACIÓN CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO.



Difusión de la información sobre las ayudas complementarias al alquiler de las viviendas.

Otras colaboraciones

OTRAS COLABORACIONES

OTRAS COLABORACIONES

Colaboración con el Excmo. Ayto. de Oliva, integrado en la Mancomunidad Sierra Suroeste debido al problema existente en la localidad por los continuos cortes de luz. Ante la situación que vienen padeciendo el conjunto de la ciudadanía de Oliva de la Frontera se organizó una charla informativa a toda la ciudadanía bajo el *título "EL ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA*", asesorando por parte de este Consorcio a fin de reclamar daños y perjuicios ante las empresas suministradoras mientras dicha situación no mejore. Así como ante las aseguradoras, para orientar a aquellos abonados con póliza de seguros con cobertura de daños en vigor, la solicitud de indemnización de los daños materiales sobrevenidos por los "Cortes de Luz".

PERSONAL EN PRÁCTICAS

A través del Módulo Profesional de Formación en centros de trabajo por el alumnado de 2º de Formación Profesional Básica se ha llevado a cabo durante el 2018 un CONVENIO de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo.

- El Consorcio, como entidad colaboradora, ha desarrollado este convenio en los CMC Valle del Alagón y CMC Vegas Bajas.
- 1. Utilizarlos medios informáticos para introducir datos, elaborar y gestionar documentos seleccionando las herramientas informáticas adecuadas
- 2. Realizar la tramitación de la correspondencia y de las comunicaciones telefónicas observando las normas establecidas por la empresa.
- 3. Realizar labores básicas de administración y gestión de oficina identificando en cada caso los documentos a utilizar y las técnicas a aplicar.
- 4. Atender a los requerimientos de los clientes, obteniendo la información necesaria y resolviendo las dudas que puedan surgir en éstos.
- 5. Actuar conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.
- 6. Actuar de forma responsable y que se integre en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Resumen Planificación 2018



enerofebreromarzoabrilmayojunioLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónCOMPRAS POR INTERNET: (CMC LA SERENA VEGAS ALTAS)RECLAMACIONES: TELECOMUNICACIONES (CMC VEGAS BAJAS)CONMEMORACIÓN DEL DM DCHOS CONSUMIDORES. (GERENCIA)SERVICIOS DE REPARACIÓN URGENTE A DOMICILIO. (CMC MUNICIPIOS GUADIANA)RECLAMACIONES: SERVICIOS DE REPARACIÓN URGENTE A DOMICILIO. (CMC MUNICIPIOS GUADIANA)RECLAMACIONES: SERVICIOS DE REPARACIÓN URGENTE A DOMICILIO. (CMC MUNICIPIOS GUADIANA)NO REGLADAS. (CMC VALLE DEL ALAGON)* GERENCIASERENA VEGAS ALTASVEGAS BAJASGERENCIAGUADIANASUROESTELínea de actuaciónLínea de actuaciónCONTRATACION DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA. (CMC VI-I)RECLAMACIONES: COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA)CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA)AHORRO EN REGÉTICO EN EL HOGAR. (CMC TAJO SALOR)MOTIVO NAVIDEÑO DE MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)	Planificación Anual 2018						
COMPRAS POR INTERNET. (CMC LA SERENA VEGAS BAJAS) * GERENCIA SERENA VEGAS ALTAS VEGAS BAJAS JULIO Línea de actuación * GERENCIA SERENA VEGAS ALTAS VEGAS BAJAS JULIO * GERENCIA SERENA VEGAS ALTAS VEGAS BAJAS SEPTIENDO BAJAS JULIO * GERENCIA SERENA VEGAS ALTAS VEGAS BAJAS GERENCIA GUADIANA JULIO Línea de actuación * CONTRATACION DE SERVICIOS DE RECLAMACIONES: (GERENCIA) * CONTRATACION DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA. * GECLAMACIONES: COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA) * COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA) * GERENCIA SERENCIA GUADIANA JULIO * CONTRATACION DE LÍNEA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA) * GERENCIA SERENCIA GUADIANA JULIO * CONTRATACION DE LÍNEA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA) * GERENCIA SERVICIOS ALORDO DE MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	
COMPRAS POR INTERNET. (CMC LA SERENA VEGAS ALTAS) * GERENCIA Julio SERENA VEGAS BAJAS) * CONMEMORACIÓN DEL DM DCHOS CONSUMIDORES. (CMC VEGAS BAJAS) * GERENCIA SERENA VEGAS ALTAS VEGAS BAJAS VEGAS BAJAS VEGAS BAJAS SERENCIA SURGESTE GUADIANA SURGESTE CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA. RECLAMACIONES: COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA) RECLAMACIONES: COMMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA) RECLAMACIONES: CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA) DESERVICIOS NO REGLADAS. (CMC VALLE DEL ALAGON) CMC VALLE DEL ALAGON) CMC VALLE DEL ALAGON CONCURSO ENERGÉTICO EN BAHORRO CONCURSO DE MOTIVO NAVIDEÑO DE MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación		Línea de actuación	
julioagostoseptiembreoctubrenoviembrediciembreLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónCONTRATACION DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA.RECLAMACIONES: COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA)CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8ª Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA)AHORRO ENERGÉTICO EN EL HOGAR. (CMC TAJO SALOR)	INTERNET. (CMC LA SERENA VEGAS	TELECOMUNICACIONES	DEL DM DCHOS CONSUMIDORES.	REPARACIÓN URGENTE A DOMICILIO. (CMC MUNICIPIOS	PRIVADOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO REGLADAS.	SERVICIOS BANCARIOS.	
Línea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónLínea de actuaciónCONTRATACION DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA.RECLAMACIONES: COMPAÑIAS DE SEGUROS. (CMC LA VERA)CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA)AHORRO ENERGÉTICO EN MOTIVO NAVIDEÑO DE MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)		SERENA VEGAS ALTAS	VEGAS BAJAS	GERENCIA <		,	
CONTRATACION DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA. Línea de actuación CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. PERSONAS MAYORES. EL HOGAR. (CMC TAJO SALOR) MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA. CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA) CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8º Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA) DESECHO (GERENCIA)	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación		Línea de actuación	
	DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN LA RETENCION EN TARJETAS DE CREDITO A MODO DE FIANZA O GARANTIA.		COMPAÑIAS DE SEGUROS.	DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 8ª Edición de Jornadas de Mayores	ENERGÉTICO EN EL HOGAR.	CONCURSO DE MOTIVO NAVIDEÑO DE MATERIAL DE DESECHO	

Ejemplo de Protocolo Mensual 2018

Protocolo de Actuación

Enero 2018

Compras por Internet.



TUS DERECHOS,

cada vez más a mano

Línea principal de

Compras por Internet.

Plan Renove de mobiliario de hogar.





Justificación

El comercio electrónico es una modalidad de la compra a distancia que está proliferando mucho últimamente, fruto de la creciente familiarización de los consumidores con las nuevas tecnologías.

La comodidad de adquirir desde un libro hasta un billete de avión sin movernos de casa, hace que algunos consumidores se decanten por esta nueva modalidad de compra. Por otra parte, las empresas proveedoras que utilizan este sistema pueden ahorrarse costes de distribución, y por tanto, ofrecer productos a una precio más bajo.

El hecho de que entre el consumidor y el empresario exista distancia física no puede suponer una disminución en los derechos y obligaciones de ambos, estando en algunos casos reforzados precisamente por esta situación especial.

Es por esto, que desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, consideramos de vital importancia disponer de una información clara y completa para que conocer nuestros derechos en este ámbito y podamos ejercerlos con facilidad.

OBJETIVOS

- Informar de las actuaciones que desarrollará a corto, medio y largo plazo el Consorcio
 Extremeño de Información al Consumidor durante el año 2018.
- Informar de los derechos de los consumidores en la compra de un producto online.
- Informar de las ayudas acogidas a la convocatoria del Plan Renove de mobiliario de hogar en Extremadura en 2018.

DESTINATARIOS

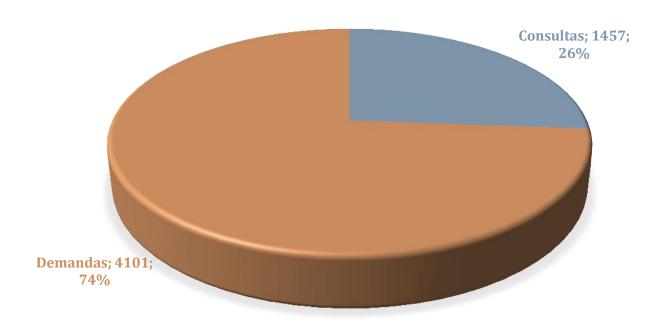
La línea de actuación definida para este mes se destinará a la población en general de nuestra Comunidad Autónoma.

TEMPORALIZACIÓN

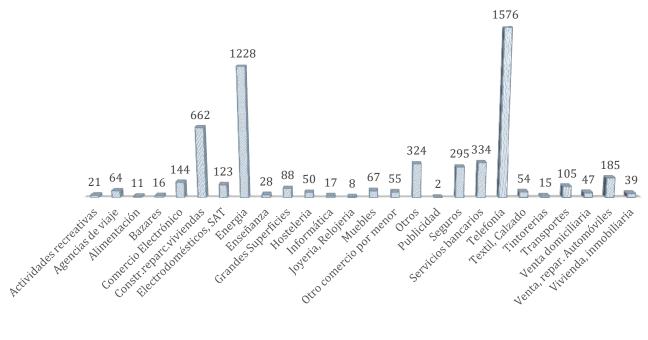
La línea principal de actuación se temporaliza durante el mes de enero. La otra línea, se prolongará el tiempo que sea efectiva la convocatoria.

DATOS GENERALES 2018

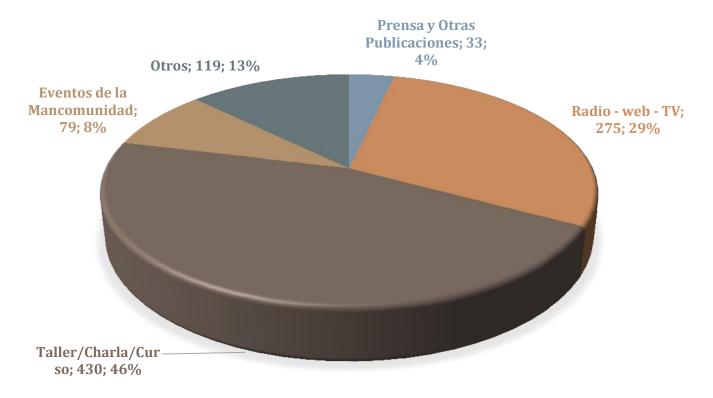
EXPEDIENTES GENERALES



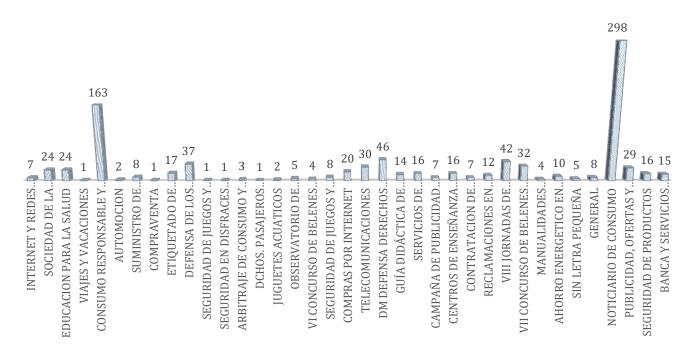
MATERIAS EXPEDIENTES GENERALES



ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN GENERALES



MATERIAS ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN GENERALES



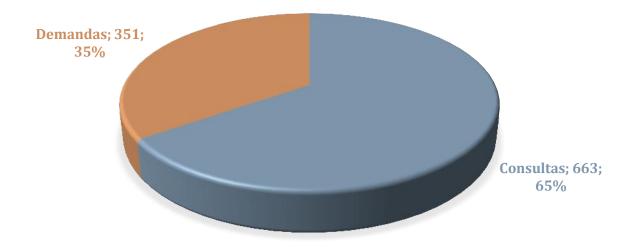
DATOS

Gerencia

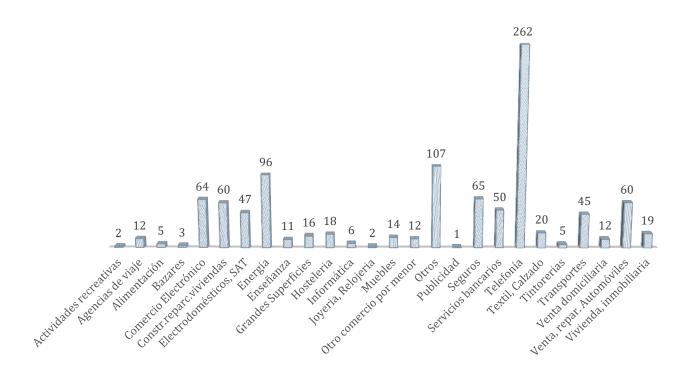
CMC Integral Municipios Centro

CMC Tierra de Barros-Río Matachel

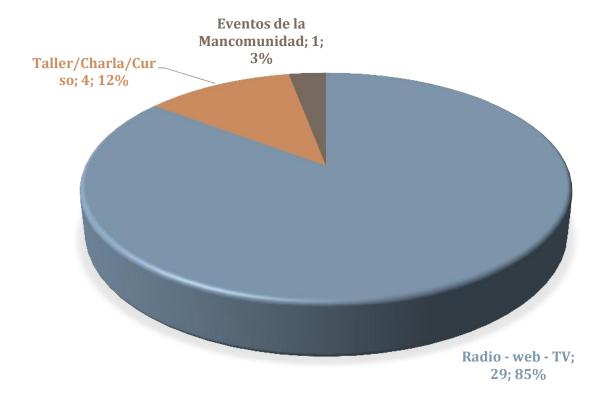
EXPEDIENTES GERENCIA

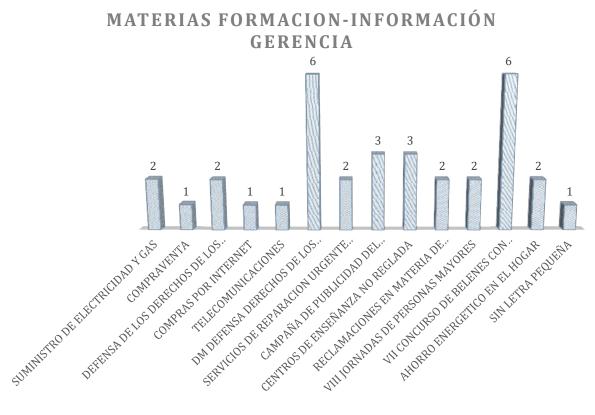


MATERIAS EXPEDIENTES GERENCIA

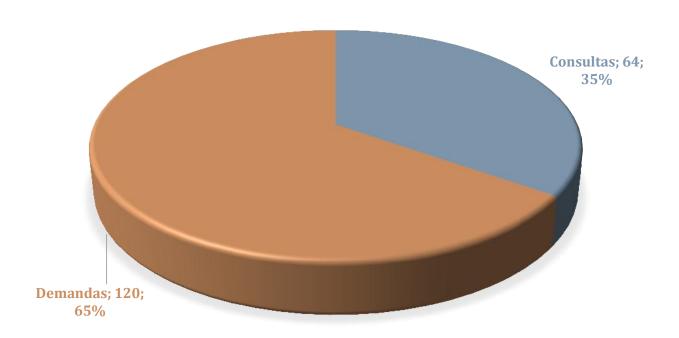


ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN GERENCIA

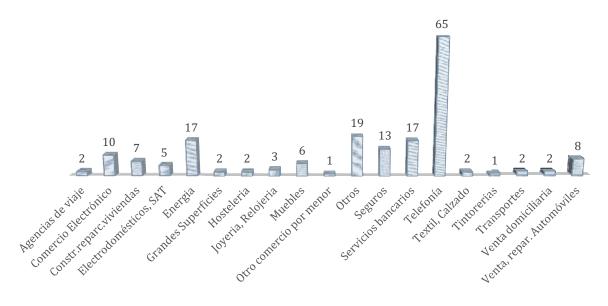




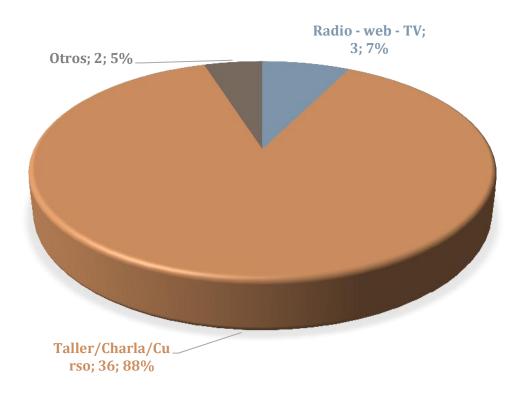
EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS CENTRO



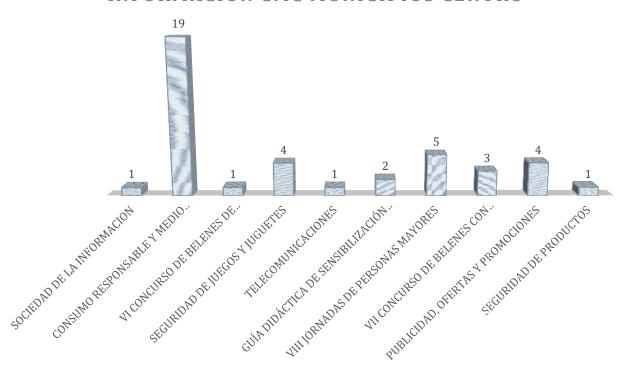
MATERIAS EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS CENTRO



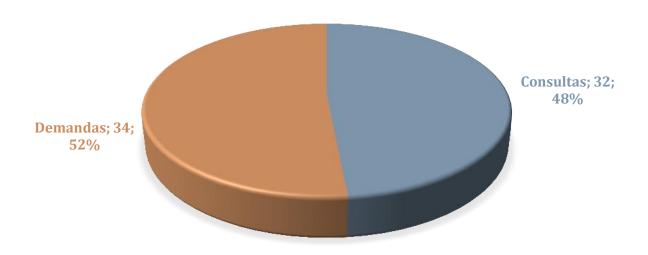
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC MUNICIPIOS CENTRO



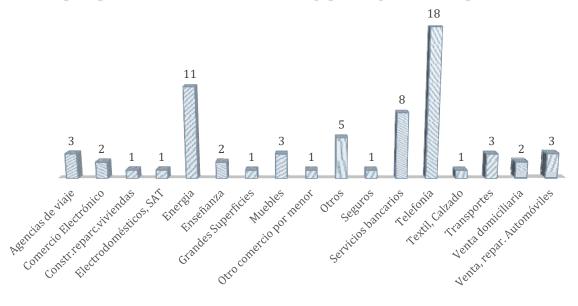
MATERIAS ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC MUNICIPIOS CENTRO



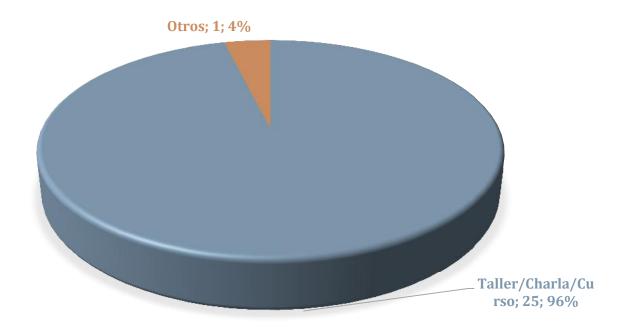
EXPEDIENTES CMC TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL



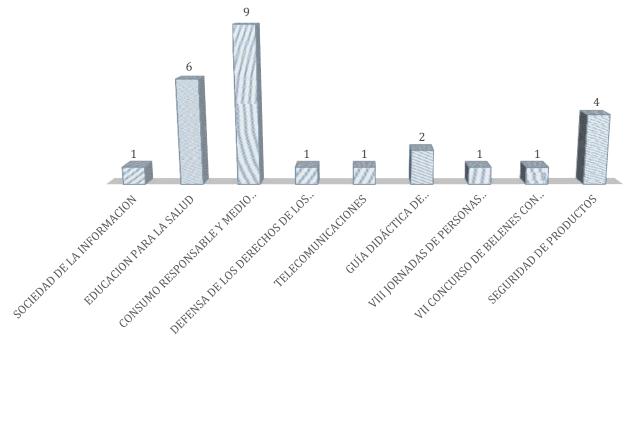
MATERIAS EXPEDIENTES CMC TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL



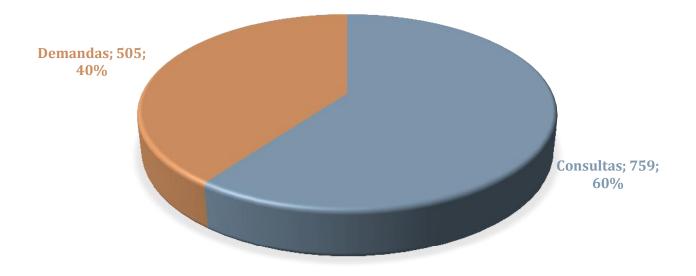
ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL



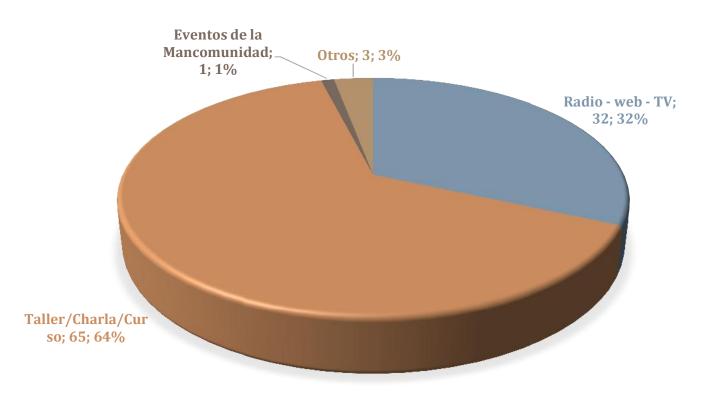
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL



EXPEDIENTES CMC MÉRIDA - MUNICIPIOS CENTRO Y TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL



ACTUACIONES DE FORMACIÓN-INFORMCIÓN DEL CMC MÉRIDA-MUNICIPIOS CENTRO Y TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL

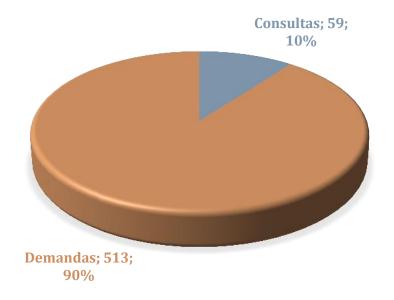


DATOS

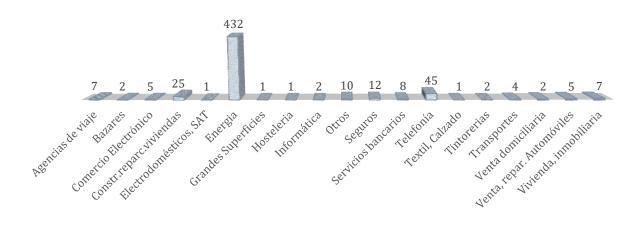
CMC Sierra Suroeste

CMC Comarca de Olivenza

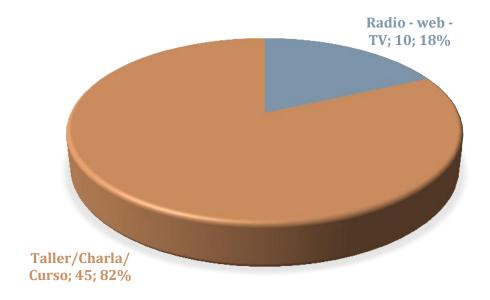
EXPEDIENTES CMC SIERRA SUROESTE



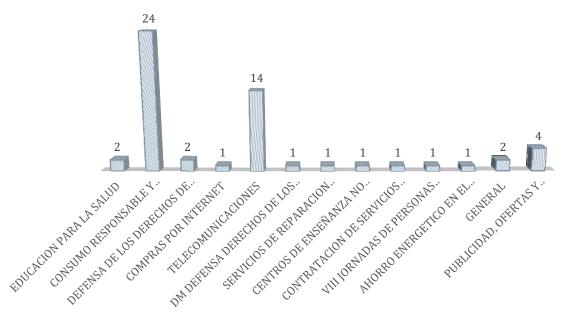
MATERIAS EXPEDIENTES CMC SIERRA SUROESTE



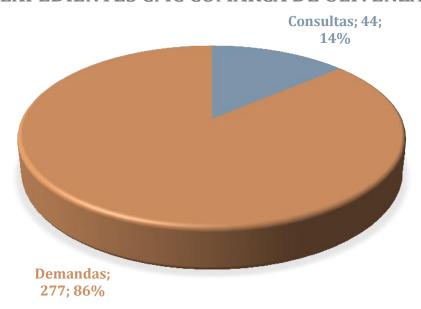
ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC SIERRA SUROESTE



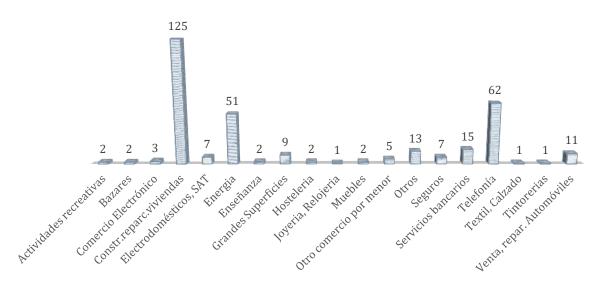
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC SIERRA SUROESTE



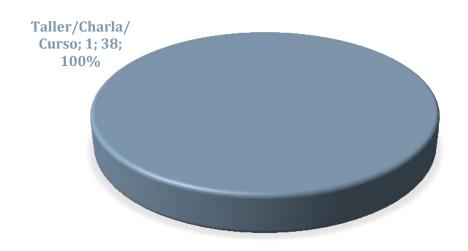
EXPEDIENTES CMC COMARCA DE OLIVENZA



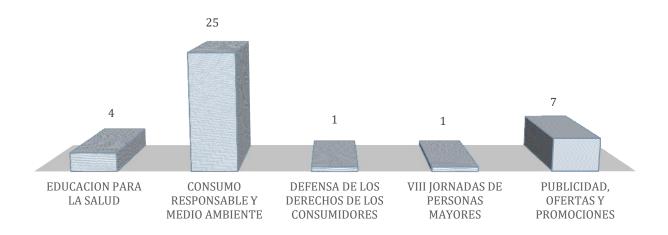
MATERIAS EXPEDIENTES CMC COMARCA DE OLIVENZA



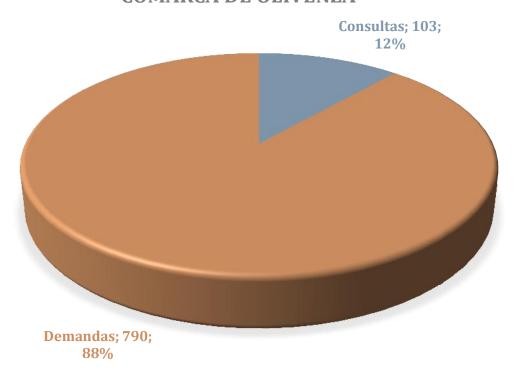
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC COMARCA DE OLIVENZA



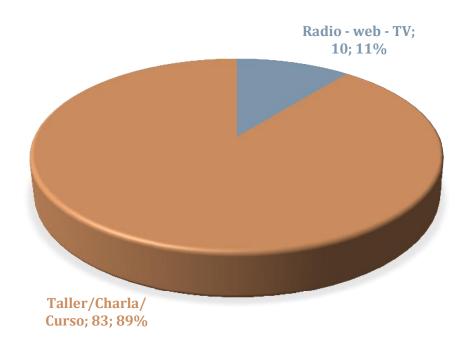
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC COMARCA DE OLIVENZA



EXPEDIENTES CMC SIERRA SUROESTE Y COMARCA DE OLIVENZA



ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN DEL CMC SIERRA SUROESTE Y COMARCA DE OLIVENZA



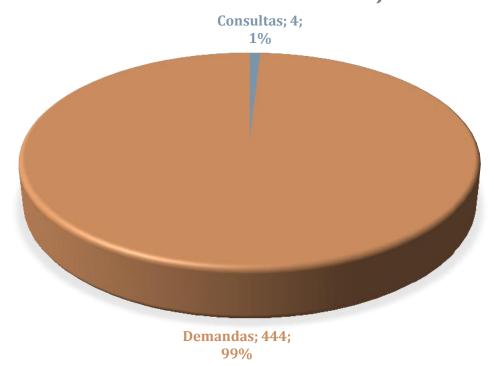
DATOS

CMC Vegas Bajas

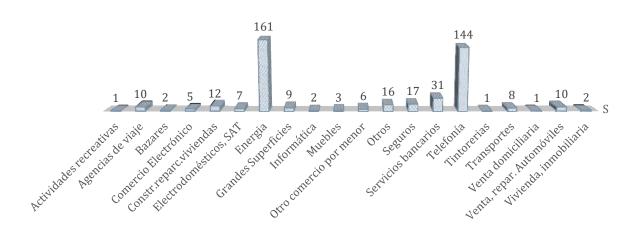
CMC Servicios Social de Base Zona

de Barros

EXPEDIENTES CMC VEGAS BAJAS

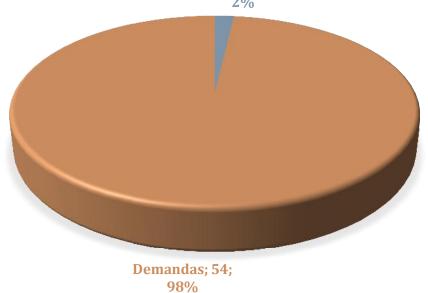


MATERIAS EXPEDIENTES CMC VEGAS BAJAS

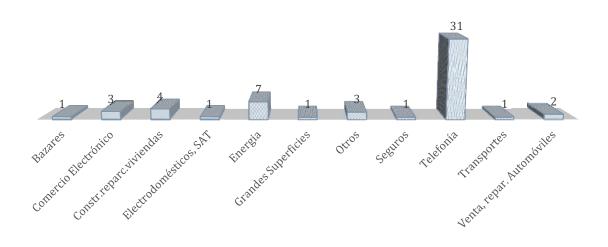


EXPEDIENTES CMC SERVICIOS SOCIAL DE BASE ZONA DE BARROS

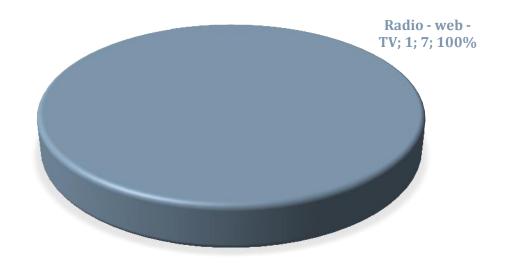
Consultas; 1; 2%



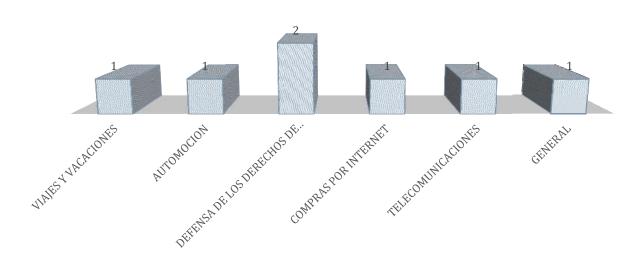
MATERIAS EXPEDIENTES CMC SERVICIOS SOCIAL DE BASE ZONA DE BARROS



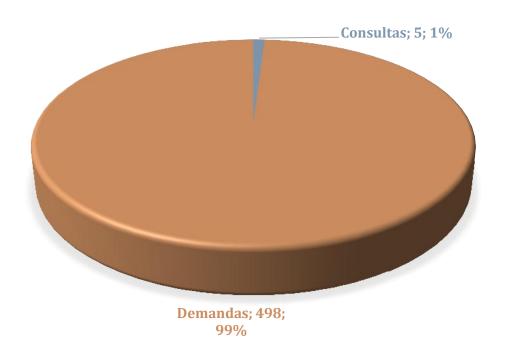
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC SERVICIOS SOCIAL DE BASE ZONA DE BARROS



MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC SERVICIOS SOCIAL DE BASE ZONA DE BARROS



EXPEDIENTES CMC VEGAS BAJAS Y CMC SS BASE ZONA DE BARROS

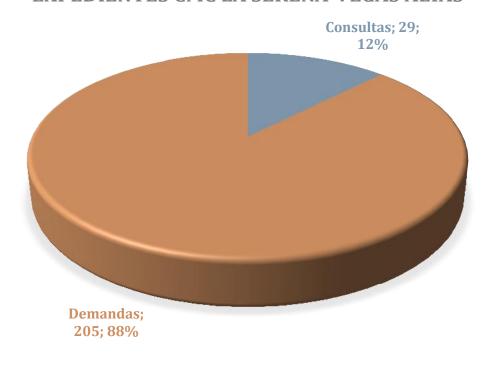


DATOS

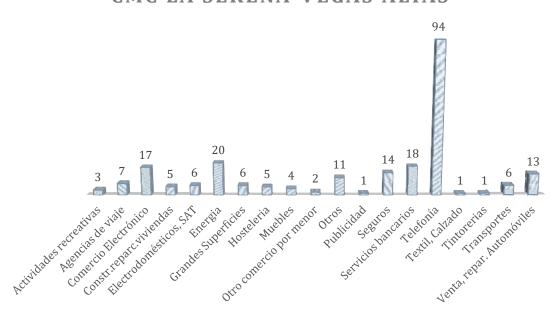
CMC La Serena-Vegas Altas

CMC Municipios Zona Centro

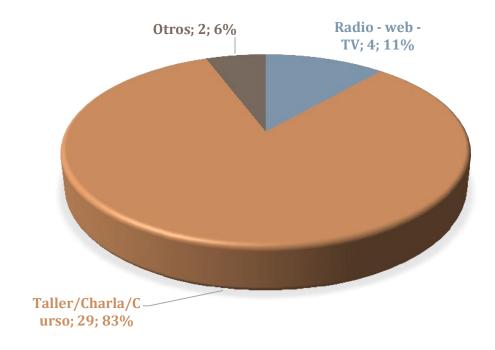
EXPEDIENTES CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS



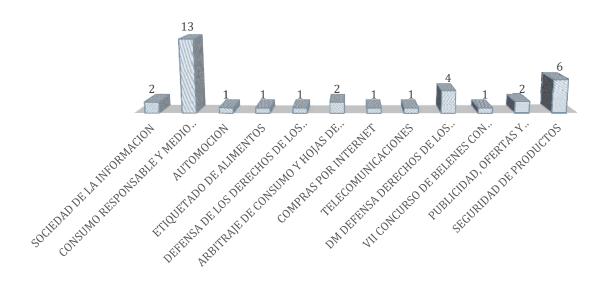
MATERIAS EXPEDIENTES CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS



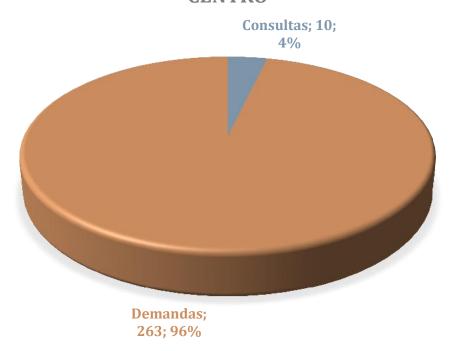
ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC LA SERENA VEGAS ALTAS



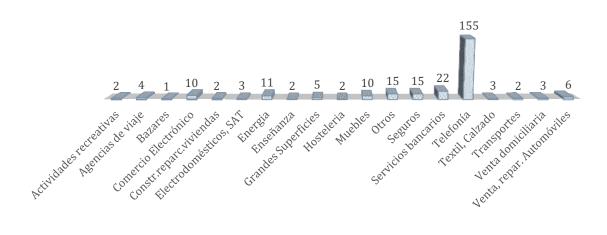
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC LA SERENA VEGAS ALTAS



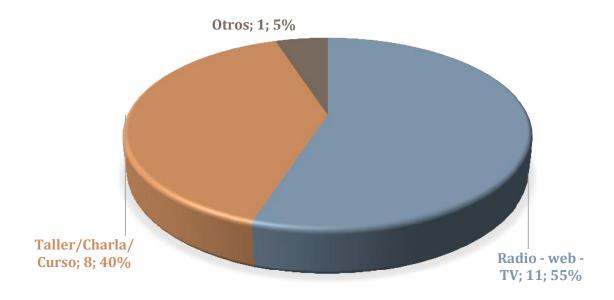
EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS ZONA CENTRO



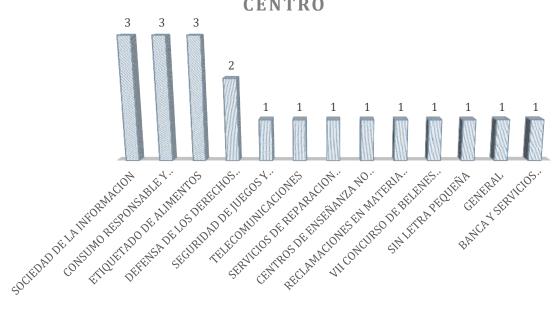
MATERIAS EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS ZONA CENTRO



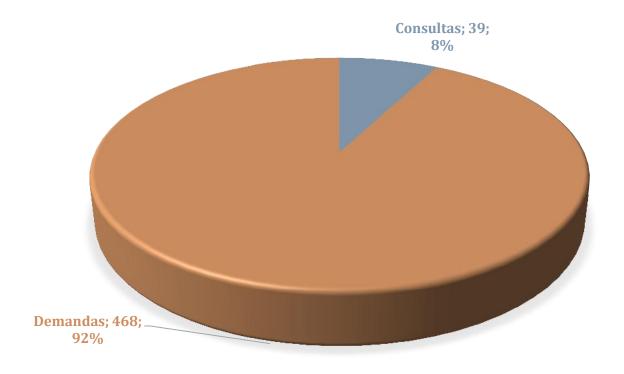
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC MUNICIPIOS ZONA CENTRO



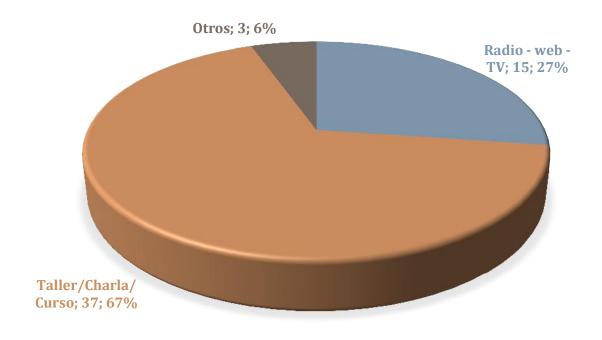
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC MUNICIPIOS ZONA CENTRO



EXPEDIENTES CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS Y MUNICIPIOS ZONA CENTRO



ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS Y MUNICIPIOS ZONA CENTRO

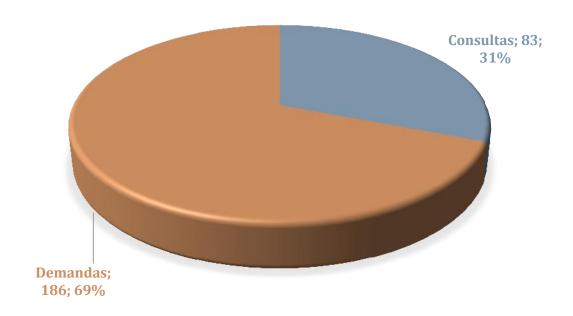


DATOS

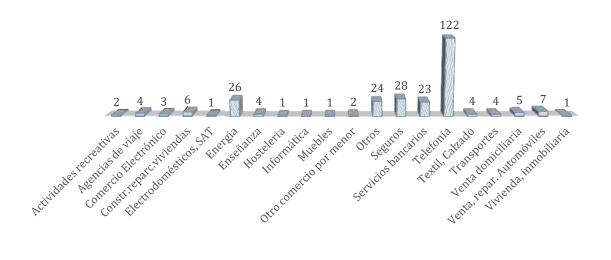
CMC Tentudía

CMC Campiña Sur

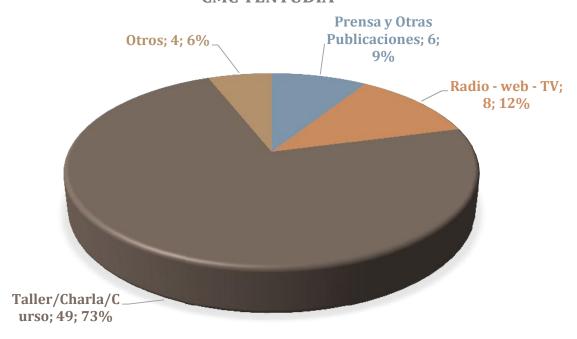
EXPEDIENTES CMC TENTUDIA



MATERIAS EXPEDIENTES CMC TENTUDIA



ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC TENTUDIA



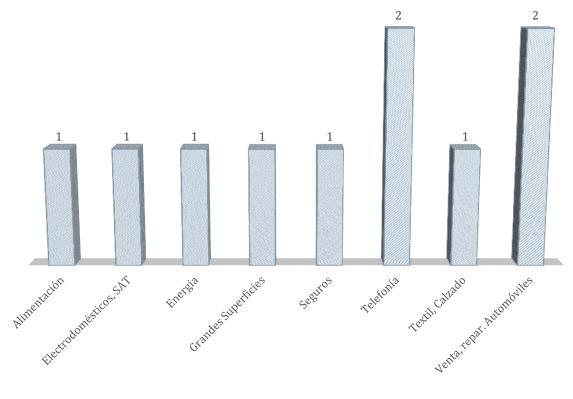
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC TENTUDIA



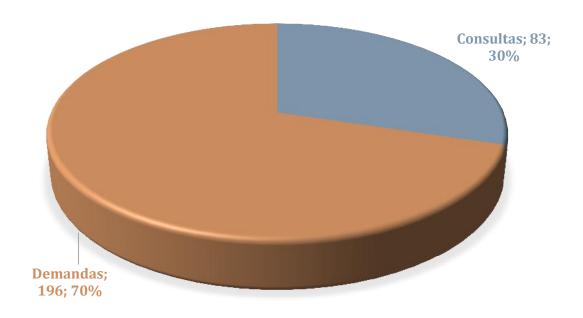
EXPEDIENTES CAMPIÑA SUR

Consultas; 0; 0% Demandas; 10; 100%

MATERIAS EXPEDIENTES CMC CAMPIÑA SUR



EXPEDIENTES CMC TENTUDÍA Y CAMPIÑA SUR

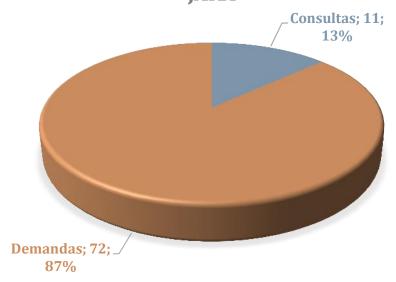


DATOS

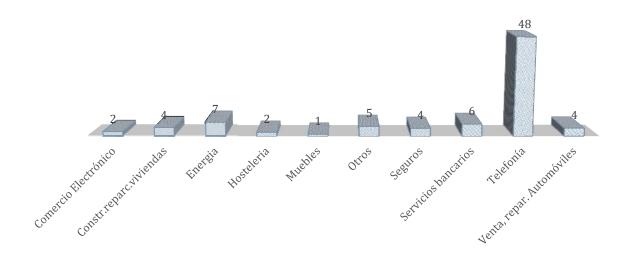
CMC Villuercas-Ibores-Jara

CMC Comarca de Trujillo

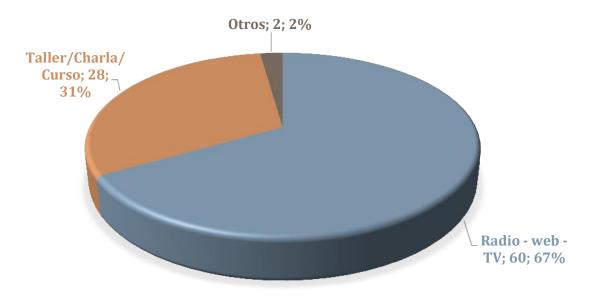
EXPEDIENTES CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA



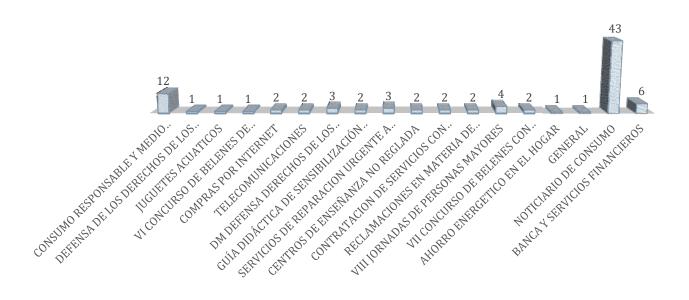
MATERIAS EXPEDIENTES VILLUERCAS-IBORES-JARA



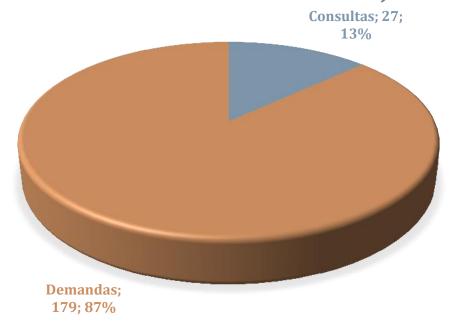
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORAMCION CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA



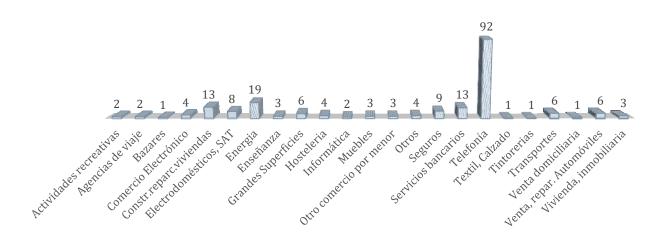
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA



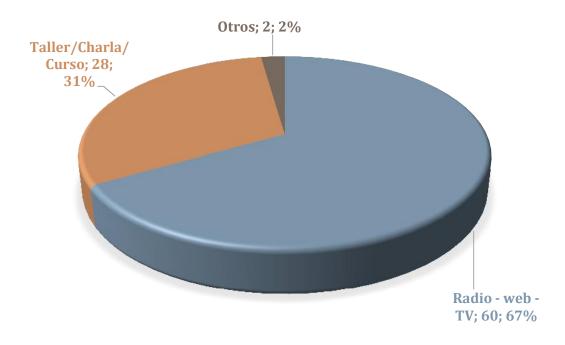
EXPEDIENTES COMARCA DE TRUJILLO



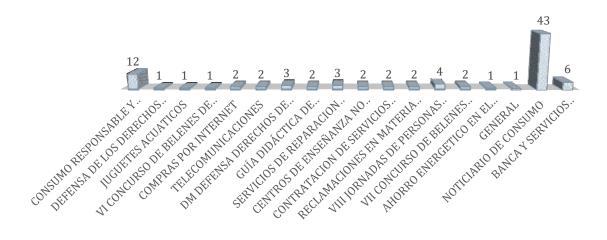
MATERIAS EXPEDIENTES CMC COMARCA DE TRUJILLO



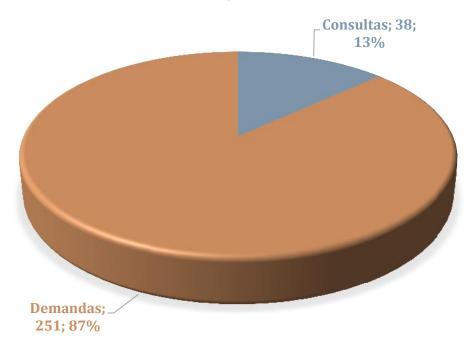
ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACION CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA



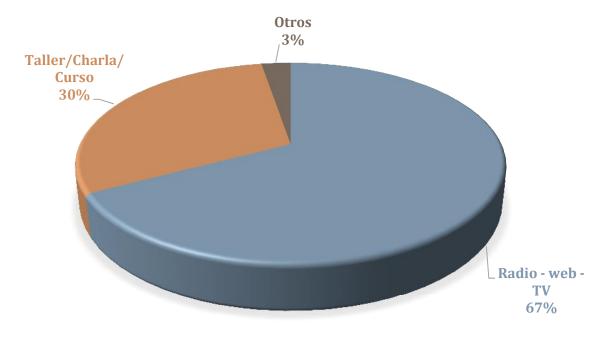
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC VILLUERCAS-IBORES-JARA



EXPEDIENTES CMC V-I-J Y COMARCA DE TRUJILLO



ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC V-I-J Y COMARCA DE TRUJILLO

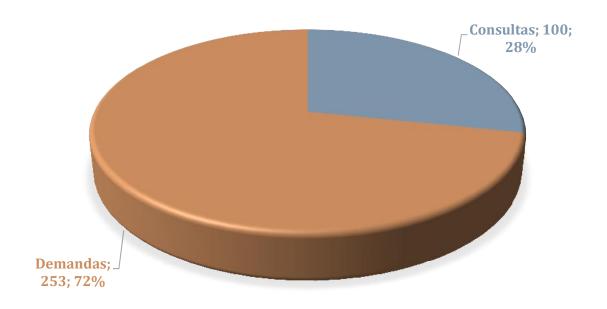


DATOS

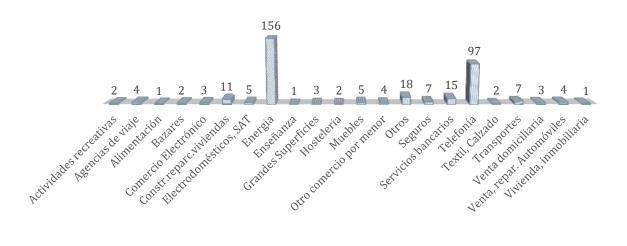
CMC Tajo Salor

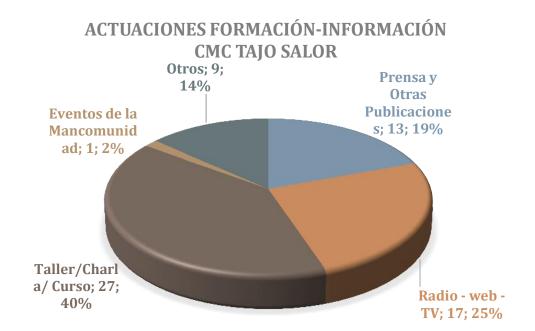
CMC Sierra de Montánchez

EXPEDIENTES CMC TAJO SALOR

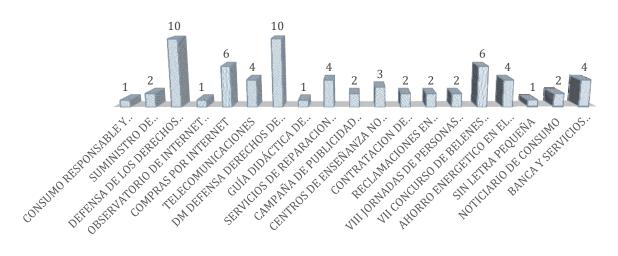


MATERIAS EXPEDIENTES CMC TAJO SALOR

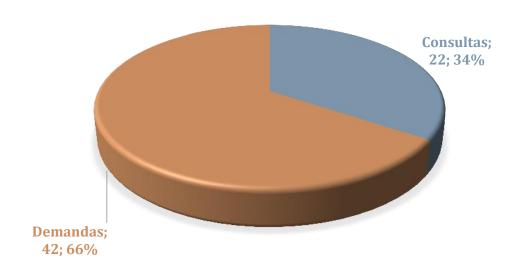




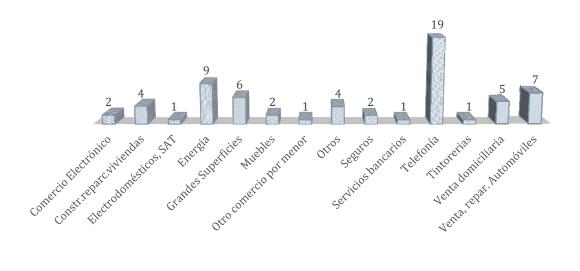
MATERIAS ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC TAJO SALOR



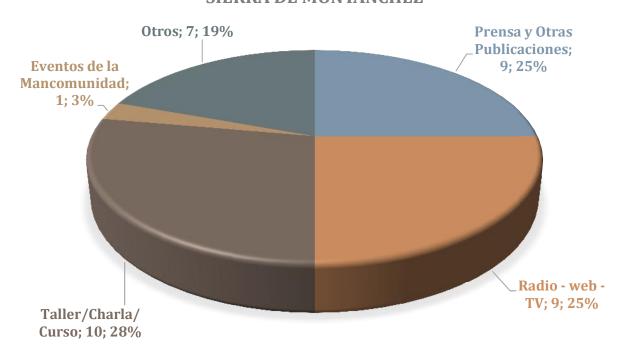
EXPEDIENTES CMC SIERRA DE MONTANCHEZ



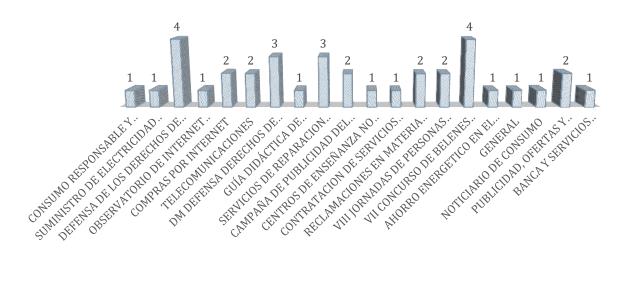
MATERIAS EXPEDIENTES CMC SIERRA DE MONTANCHEZ



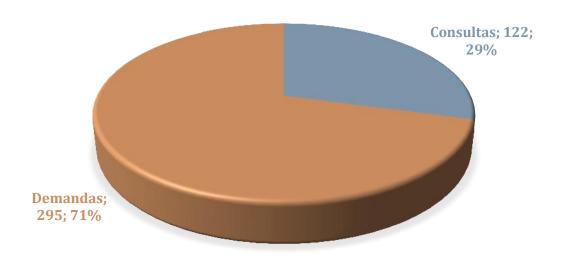
ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC SIERRA DE MONTANCHEZ



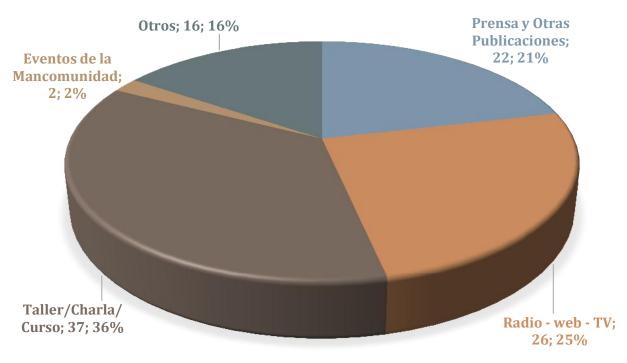
MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC SIERRA DE MONTANCHEZ



EXPEDIENTES CMC TAJO SALOR Y SIERRA DE MONTÁNCHEZ



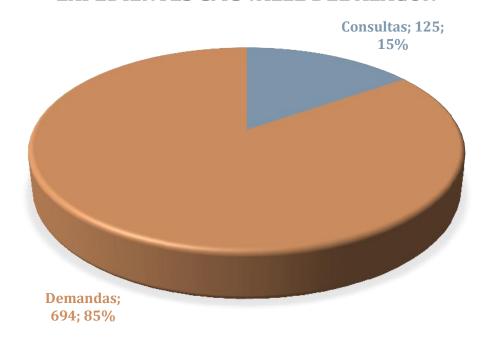
ACTUACIONES DE FORMACIÓN-INFORMACIÓN CMC TAJO SALOR Y SIERRA DE MONTÁNCHEZ



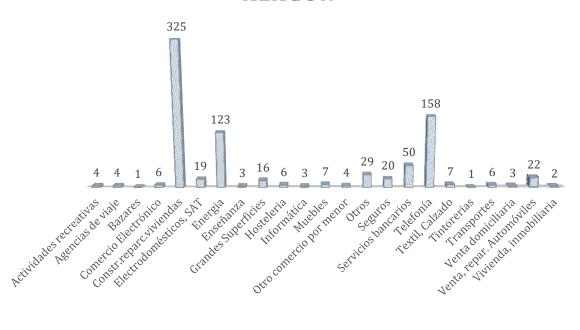
DATOS

CMC Valle del Alagón

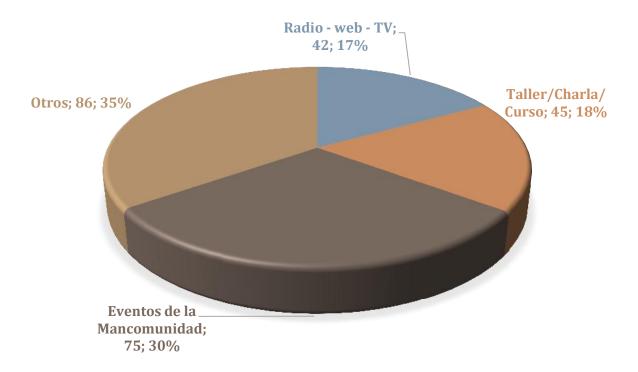
EXPEDIENTES CMC VALLE DEL ALAGON



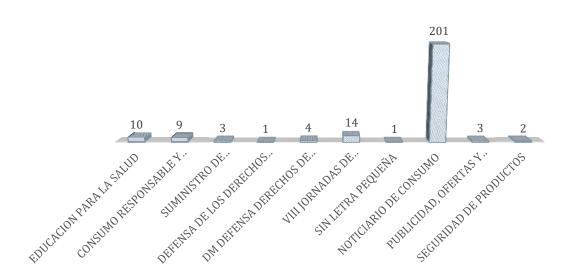
MATERIAS EXPEDIENTES CMC VALLE DEL ALAGON



ACTUACIONES FORMACIÓN - INFORMACIÓN CMC VALLE DEL ALAGON



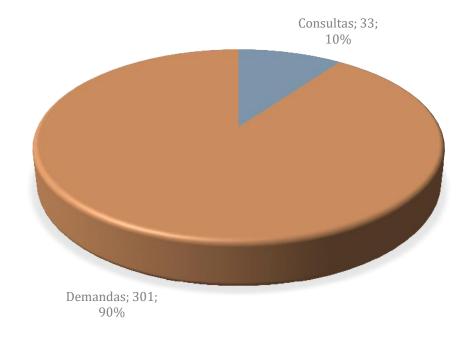
MATERIAS FORMACION-INFORMACION CMC VALLE DEL ALAGON



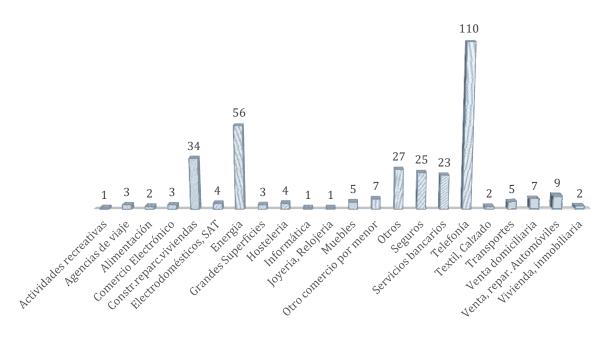
DATOS

CMC La Vera

EXPEDIENTES CMC LA VERA



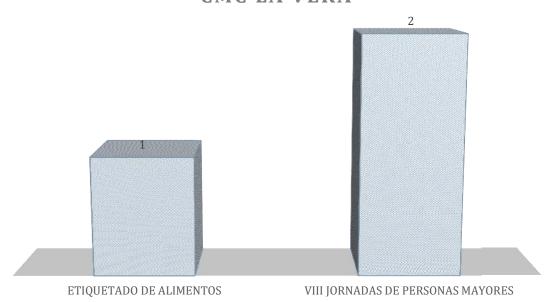
MATERIAS EXPEDIENTES CMC LA VERA



ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION CMC LA VERA



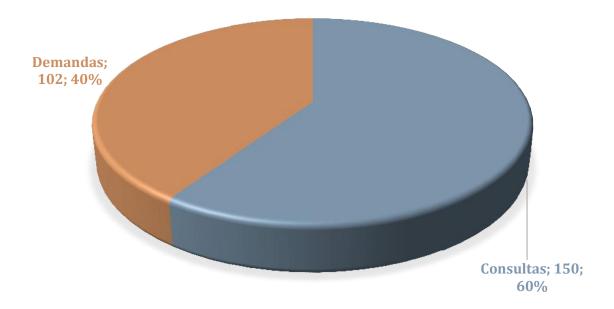
MATERIAS FORMACION-INFORMACION CMC LA VERA



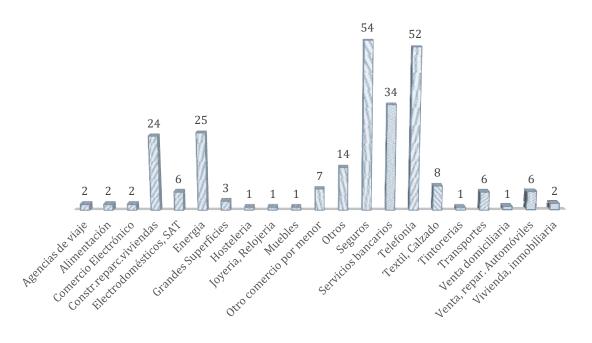
DATOS

CMC Municipios Guadiana

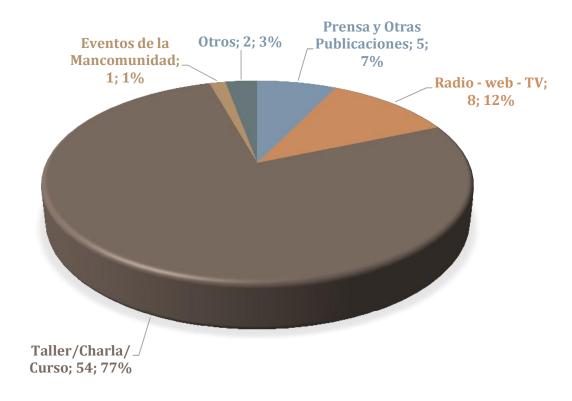
EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS GUADIANA



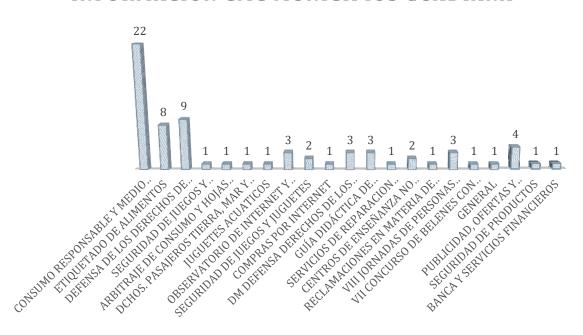
MATERIAS EXPEDIENTES CMC MUNICIPIOS GUADIANA



ACTUACIONES FORMACIÓN - INFORMACIÓN CMC MUNICIPIOS GUADIANA



MATERIAS ACTUAIONES FORMACIÓN -INFORMACIÓN CMC MUNICIPIOS GUADIANA



Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2018



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2018

CONCEPTO	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL	PRESUP.
CAP. I GASTOS DE PERSONAL	140.057,04 €	211.594,07 €	160.133,29€	287.911,12€	799.695,52 €	922.941,00 €
CAP. II APROVISIONAMIENTOS	226,23€	1.620,53 €	520,30€	3.563,35 €	5.930,41 €	4.000,00 €
CAP. III ARREND., REPAR. Y MANTEN.	1.776,38 €	1.278,99 €	920,82 €	8.793,02 €	12.769,21 €	8.500,00 €
CAP. IV OTROS GASTOS DE GESTIÓN	5.198,90 €	364,03€	3.645,14 €	3.670,26€	12.878,33 €	13.000,00 €
CAP. V PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00€	1.936,00€	471,90€	5.023,08 €	7.430,98 €	3.000,00 €
CAP. VI FORMACIÓN	0,00€	0,00€	454,20€	0,00€	454,20 €	0,00€
CAP. X INVERSIONES	0,00€	217,80€	129,00€	1.838,75 €	2.185,55 €	6.000,00 €
TOTALES	147.258,55 €	217.011,42 €	166.274,65 €	310.799,58 €	841.344,20 €	957.441,00 €
DIFERENCIA						

INGRESOS DEL EJERCICIO 2018

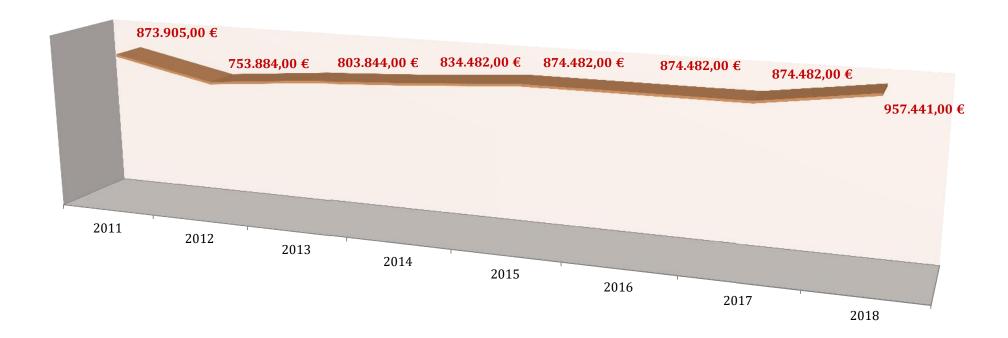
CONCEPTO	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	239.360,25 €	239.360,25 €	239.360,25 €	239.360,25 €	957.441,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ	2,52 €	2,47 €	24,34 €	6,39 €	35,72 €
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES		3,50€	14,00€	36,85 €	54,35 €
OTROS INGRESOS O GASTOS					0,00€
TOTALES	239.362,77 €	239.359,22 €	239.370,59 €	239.329,79€	957.422,37 €

RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2018

INGRESOS DEL EJERCICIO	239.362,77 €	239.384,59 €	957.476,72 €
	239.362,72 €	239.366,64 €	
CACTOS DEL EJERCICIO	147.258,55 €	166.288,65 €	841.398,55 €
GASTOS DEL EJERCICIO	217.014,92 €	310.836,43 €	
RESULTADO	92.104,22 €	73.095,94 €	116.078,17 €
RESULTADO	22.347,80 €	-71.469,79 €	110.0/8,1/€



Evolución subvención recibida 2011 - 2018



Propuesta Planificación 2019



Planificación Anual 2019							
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		
Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación		
INSTALACIONES DEPORTIVAS: INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y CONTRATACIÓN. (CMC TENTUDIA)	APARCAMIENTOS Y/O GARAJES DE VEHÍCULOS: INFORMACIÓN Y PRECIOS. (CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS)	CONMEMORACIÓN DEL DM DCHOS CONSUMIDORES. (GERENCIA)	ALQUILER DE VEHÍCULOS. (CMC VEGAS BAJAS)	DCHOS DEL CONSUMIDOR EN LOS CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO. (CMC MUNICIPIOS GUADIANA)	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL UTILIZADOS DURANTE EL OCIO. (CMC S. SUROESTE)		
* GERENCIA <	TENTUDIA <	SERENA-VEGAS ALTAS	GERENCIA <	VEGAS BAJAS <	GUADIANA		
julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación		
CONTRATACIÓN EN CLÍNICAS DENTALES Y DE ESTÉTICA. (CMC VALLE DEL ALAGÓN)		CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON CONSUMIDORES. (CMC V-I-J)	CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES. 9ª Edición de Jornadas de Mayores (GERENCIA)	EMPRESAS DE RECOBRO. (CMC LA VERA)	8º EDICIÓN CONCURSO DE MOTIVO NAVIDEÑO DE MATERIAL DE DESECHO (GERENCIA)		
S. SUROESTE		GERENCIA	V-I-J	GERENCIA <	LA VERA		



PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2019

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06 APROVISIONAMIENTOS	1.000,00€	1.000,00€	1.000,00€	3.000,00€	6.000,00 €	6.000,00€
CAP. 08 GASTOS DE PERSONAL	300.000,00€	400.000,00€	300.000,00€	418.250,58€	1.418.250,58 €	1.418.250,58 €
CAP. 09 OTROS GASTOS DE GESTION	6.500,00 €	7.000,00€	6.500,00€	9.056,68 €	29.056,68 €	29.056,68 €
CAP. A INVERSIONES	0,00 €	1.000,00€	0,00€	0,00€	1.000,00 €	1.000,00€
TOTALES	307.500,00€	409.000,00 €	307.500,00 €	430.307,26 €	1.454.307,26€	1.454.307,26 €

DIFERENCIA 0,00 €

INGRESOS DEL EJERCICIO 2019

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	363.576,82 €	363.576,82 €	363.576,82 €	363.576,82 €	1.454.307,26 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ					0,00€
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					0,00€
TOTALES	363.576,82 €	363.576,82 €	363.576,82 €	363.576,82 €	1.454.307,26€

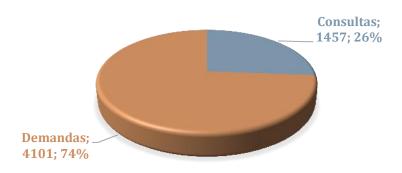
RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019

INGRESOS DEL EJERCICIO	363.576,82 €	363.576,82 €	1 454 207 26 6	
	363.576,82 €	363.576,82 €	1.454.307,26 €	
CACTOS DEL EJERCICIO	307.500,00 €	307.500,00 €	1 454 207 26 6	
GASTOS DEL EJERCICIO	409.000,00 €	430.307,26 €	1.454.307,26 €	
RESULTADO	56.076,82 €	56.076,82 €	0.00.6	
RESULTADO	-45.423,19 €	-66.730,45 €	0,00€	

Conclusiones 2018

Durante el año 2018 el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tramitó un total de **5.558** expedientes de los consumidores extremeños, lo que supone **un incremento de más del 9%** en relación al año anterior, habiéndose alcanzado un porcentaje de **acuerdo amistoso** en las mediaciones realizadas **cercanas al 82%**.

EXPEDIENTES GENERALES



Del total de expedientes tramitados, **4.101** corresponden a **reclamaciones** y **1.457** a **consultas**, manteniéndose como materia más reclamadas, en relación al año anterior: **telecomunicaciones con 1.576**, seguida de **energía con 1.228** (incremento significativo motivado por las reclamaciones masivas por la calidad del suministro), **construcción-reparación de viviendas con 662** y, por último, cabe destacar el sector de los **servicios bancarios** con **334** (descenso motivado por la reducción de las reclamaciones de cláusulas suelo y gastos de constitución de hipoteca acaecido en años anteriores), entre otras materias.

Se ha producido un incremento respecto al año anterior, tanto de reclamaciones (el **7,2%**) como de consultas (el **16,46%**), lo que demuestra el afianzamiento y punto de referencia en el que se ha convertido este servicio entre los consumidores/usuarios extremeños, así como el interés por conocer sus derechos, deberes e informarse, de forma detallada, antes de realizar cualquier acto de consumo para evitar así problemas futuros.

Un año más sigue siendo el sector de las telecomunicaciones la materia más reclamada, produciéndose un incremento de las reclamaciones, a diferencia del año anterior, superando el 17%.

También se ha producido un incremento en las reclamaciones de energía, motivado por numerosos problemas en la calidad del suministro, principalmente en localidades del sur de la

provincia de Badajoz. Es por esto que se han estado manteniendo reuniones con responsables de las compañías electricas, así como de las entidades locales afectadas, para intentar buscar soluciones reales a esta problemática. De igual forma, se ha estado en contacto permanente con la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que también ha llevado a cabo una modificcación en la Ley de calidad del suministro eléctrico en Extremadura, para así dar una mayor protección a los municipios, principalmente rurales, que en los meses de mayor dureza climática, sufren muchos de estos cortes como consecuencia de redes obsoletas.

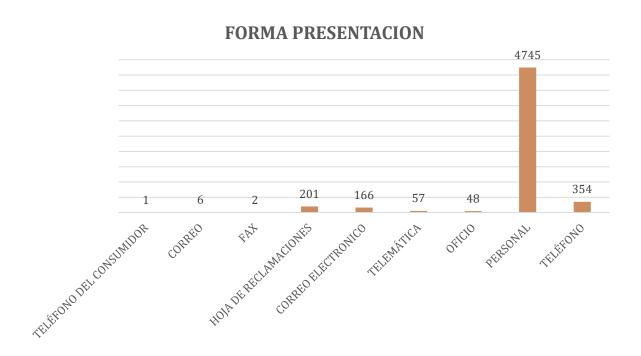


La valoración económica de las reclamaciones presentadas durante este periodo, se ha estabilizado a valores usuales, una vez han descendido las reclamaciones bancarias por clausula suelo (que por su forma conllevaban valores muy elevados), habiéndose alcanzado los 1.737.791,67€. Todo ello ha supuesto un ahorro directo para los consumidores extremeños de 901.983,42€.

El porcentaje de **acuerdo amistoso** alcanzado en las mediaciones realizadas por los trabajadores del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en 2018 ha superado el **82%**, lo que denota el buen trabajo realizado desde este servicio al conseguir resolver de forma amistosa la gran mayoría de las discrepancias comerciales que surgen en materia de consumo, una de las grandes demandas de los consumidores.

Confiamos que la aprobación del nuevo Estatuto de los Consumidores de Extremadura, contribuya al afianzamiento de estos acuerdos y nos permitan una ágil y pronta respuesta a todos los consumidores que consideren sus derechos vulnerados, al ser esta una de las demandas más reiteradas por los mismos.

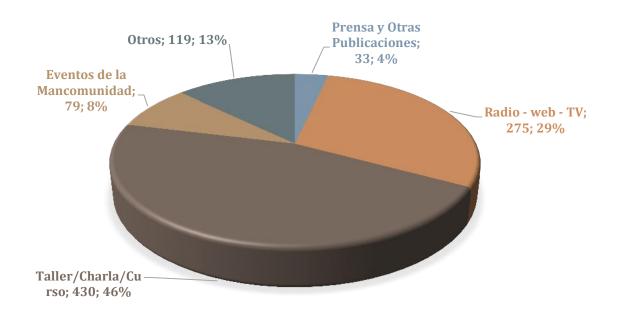
De igual forma, consideramos de vital importancia, que se proceda al desarrollo normativo por parte de la Junta de Extremadura al trabajo que aquí se realiza, complementando así la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo y dotar de una mayor seguridad jurídica y respaldo legal al trabajo que desde el Consorcio se viene realizando.



Cabe destacar también, que del total de reclamaciones tramitadas durante el pasado año, más del 85% de las mismas han sido **presentadas** por los consumidores y usuarios extremeños **de forma presencial en nuestras oficinas**, lo que supone un incremento de más del 5% respecto al año anterior. Se produce un descenso de las consultas realizadas telefónicamente, lo que demuestra la **consolidación**, **cercanía y accesibilidad del servicio por parte de los**

consumidores en la región, quienes se dirigen de manera presencial a nuestras reconociendo así el servicio prestado.

ACTUACIONES FORMACIÓN-INFORMACIÓN GENERALES

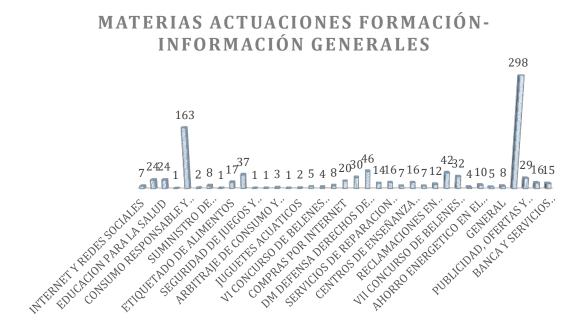


Junto al servicio de atención directa al consumidor, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ha venido realizando a lo largo del 2018 unas 936 actuaciones encaminadas a la educación, formación e información. Se produce así una bajada respecto al año anterior del 22%, motivada por el incremento de las reclamaciones, así como el cierre de numerosas OMICS, lo que ha obligado a los trabajadores del Consorcio a dar preferencia a la tramitación de estas reclamaciones, atendiendo a la demanda formativa en base a la disponibilidad que iba teniendo.

Las materias más demandadas: Noticiario de consumo (colaboraciones con los medios de comunicación para difusión de noticias de consumo de actualidad), seguido de consumo responsable y Defensa de los derechos de los consumidores, lo que denota el compromiso y filosofía que tenemos con nuestros fines y objetivos en general y con los consumidores y usuarios extremeños en particular.

Además, debemos incidir que desde el inicio de la Campaña de entrega de hojas de reclamaciones, experiencia piloto llevada a cabo de forma exitosa en el CMC de Trujillo, como punto de entrega de hojas de reclamaciones para empresarios, se procedió a extender este servicio a todos los Centros Mancomunados de Consumo que integran este Consorcio, facilitando así el acceso directo y cercano de este servicio público en las zonas rurales. Durante el año 2018 se han tramitado la entrega de unas 40 solicitudes de hojas de reclamaciones a las empresas del comercio local de los municipios que conforman las Mancomunidades adheridas a este Consorcio. Este hecho nos permite mantener un contacto permanente y dinámico con la red de comercio local en Extremadura, conociendo así sus necesidades e inquietudes y establecer un vínculo bilateral con ellos. También se ha detectado, la necesidad que tiene este colectivo de asesoramiento en materia de consumo, al apreciarse una gran carencia de información en sus obligaciones y derechos.

Asimismo tenemos que resaltar la colaboración por parte de este Consorcio en el **programa** de radio "Sin letra pequeña", de Canal Extremadura Radio. Programa de divulgación potenciado por el Instituto de Consumo de Extremadura cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y resolver las dudas que surgen a los consumidores en materia de consumo.



Desde este organismo, consideramos que estas actuaciones son de vital trascendencia ya que nos permitirán avanzar día a día para tener a consumidores más formados e informados, libres y objetivos, siendo ésta la mejor inversión de futuro posible.

Entre las materias formativas/informativas cabe matizar un año más, la **difusión de noticias actuales de consumo** en colaboración con los medios de comunicación locales existentes en cada Centro Mancomunado de Consumo, ya sea prensa-radio-tv o entornos digitales (webs-redes sociales, etc.) y como no a través del Boletín Digital de Consumo que se edita mensualmente desde este organismo.

Además, el número de usuarios que han hecho uso a lo largo del año 2018 de nuestra **página web**, ha supuesto un **aumento del 21,3%** de visitas en relación con el año anterior, superándose los 33.000 usuarios, confirmándose la tendencia ascendente que año tras año se produce. Esto confirma la evolución hacia la digitalización de este servicio y la necesidad de adaptación de nuestros procesos a dicha digitalización, que se está realizando en estos momentos.

Por otro lado, consideramos de máxima urgencia buscar soluciones jurídicas al marco competencial actual en materia de defensa de protección y defensa de los consumidores, para así poder atender de la mejor forma posible la demanda existente por parte de los ciudadanos (consumidores/usuarios) extremeños y llevar el servicio al 100% de la población extremeña, especialmente en las zonas rurales donde se produce un agravio comparativo, al existir amplias zonas que no disponen de forma directa de este servicio, provocando esta situación un exceso de demanda a la que con gran dificultad se está intentando hacer frente de la mejor forma posible por parte de los trabajadores del Consorcio.

A lo largo del 2019, una vez se cuente con la disponibilidad económica para ello, se va a proceder a la ampliación del servicio que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y atender así las solicitudes de servicio pendientes que no se habían podido atender en los últimos años. Serán un total de 10 nuevas mancomunidades (cinco en cada provincia. En Badajoz: La Serena-Municipios Siberia-Río Bodión-Lácara los Baldíos- Aguas y servicios de la comarca de Llerena. En Cáceres: Sierra de Gata-Riberos del Tajo- Sierra de San Pedro-Valle del Ambroz-Valle del Jerte), permitiéndonos así llevar los recursos que la

administración autonómica dispone en materia de consumo a prácticamente el 100% de la población extremeña, y evitando así la discriminación y el agravio comparativos que se estaban produciendo en aquellas mancomunidades que no disponían de este servicio.

Dicha ampliación permitirá, al Consorcio Extremeño de Información al Consumir, llegar a un total de 27 Mancomunidades, con un total de 334 municipios (9 pedanías y 2 entidades locales menores) y una población total de 763.888 habitantes.

En una situación geográfica como la de nuestra región, con casi un 60% de los municipios con menos de 2.000 habitantes, el servicio que se presta, en materia de consumo, no sería posible en muchos de estos municipios ya que por sí solos, no podrían disponer del mismo. Es por esto, que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor apuesta por una intervención global dirigida a facilitar el acceso a todos los sectores de la población extremeña a los recursos que las administraciones desarrollan en materia de consumo, intentando reunificar con la máxima eficiencia los recursos existentes en esta materia, fomentando un consumo responsable, racional y saludable a través de dos líneas principales, por una lado la **Formación e Información** y, por otro la **Atención Directa al Consumidor**, así como intentando aplicar nuestra experiencia previa. Este hecho ha generado un vínculo muy estrecho en todas las zonas en las que se presta el servicio, convirtiéndose, hoy en día, en un servicio de referencia que en muchas ocasiones va más allá de lo específico de consumo por la confianza creada hacia este servicio y que ha demostrado con creces la rentabilidad y eficiencia en la prestación del mismo.

Finalmente, teniendo en cuenta la rápida evolución de los hábitos de consumo en la actualidad y de cara al futuro, consideramos que las formas de contratación están derivando hacia lo digital, como así lo demuestra la relevancia que la Comisión Europea ha dado a la Agenda Digital, por lo que el reto, en los próximos años, se presupone que será seguir trabajando en políticas preventivas destinadas a los consumidores, con la finalidad de darles seguridad jurídica y potenciar este tipo de comercio online así como la adecuación digital de nuestros mecanismos de trabajo.